



Censo Nacional de  
Población, Hogares y  
Viviendas 2010

Censo del Bicentenario

# Pueblos Originarios

Región Metropolitana

Serie D N° 6

Censo Nacional de  
Población, Hogares y  
Viviendas 2010  
Censo del Bicentenario

# **Pueblos Originarios**

Región Metropolitana

Serie D N°6

Esta publicación integra la serie D de publicaciones del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, orientada a la difusión de los datos y análisis sobre la población que se reconoce perteneciente o descendiente de un pueblo indígena u originario en Argentina.

Los datos que aquí se publican surgen del cuestionario ampliado, que se aplicó a una parte de la población. Los valores obtenidos son estimaciones de una muestra y por lo tanto contemplan el llamado "error muestral". Para que los usuarios puedan evaluar la precisión de cada una de estas estimaciones se presenta en la página del Censo 2010 [http://www.censo2010.indec.gob.ar/index\\_doc\\_metodologicos.asp](http://www.censo2010.indec.gob.ar/index_doc_metodologicos.asp), en la sección Anexo Metodológico una Tabla de Errores Muestrales, junto a ejemplos de cómo debe ser utilizada.

Esta publicación fue elaborada en forma conjunta por profesionales y trabajadores del INDEC y por docentes e investigadores de las carreras de Sociología, Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

### SIGNOS CONVENCIONALES UTILIZADOS POR EL INDEC

Para la sustitución o complementación de un dato numérico el INDEC utiliza los siguientes signos, según el caso:

- \* Dato provisorio
- Dato igual a cero
- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico
- e Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010: Censo del Bicentenario. Pueblos originarios: región Metropolitana.  
- 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2015.

E-Book.

ISBN O/C 978-950-896-455-7

ISBN 978-950-896-464-9

1. Estadística.

CDD 310.4

Responsable de la edición: Lic. Norberto Itzcovich  
Directora de la publicación: Sra. Alejandra Giménez

PERMITIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL CON MENCIÓN DE LA FUENTE

La presente edición se ajusta a la cartografía oficial establecida por el Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina a través del Instituto Geográfico Nacional (IGN) Ley N° 22.963 y fue aprobada por expediente GG14 1364/5 con fecha enero 2015. El INDEC agradece al Instituto Geográfico Nacional su valiosa colaboración, en particular a las áreas de Geografía y Producción, que hizo posible la inclusión de los mapas en esta publicación.

Buenos Aires, abril 2015

### PUBLICACIONES DEL INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos se encuentran a la venta y pueden ser consultadas en el Centro Estadístico de Servicios ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También puede comunicarse a los teléfonos (54-11) 4349-9652/54/62.

Correo electrónico: [ces@indec.mecon.gov.ar](mailto:ces@indec.mecon.gov.ar) y página de Internet <http://www.indec.gob.ar>



REPÚBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Presidenta de la Nación  
**Dra. Cristina Fernández de Kirchner**

Jefe de Gabinete de Ministros  
**Cdor. Jorge Capitanich**

Ministro de Economía y Finanzas Públicas  
**Dr. Axel Kicillof**

Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos  
**Lic. Norberto Itzcovich**

Director Nacional de Estadísticas Sociales y de Población  
**Lic. Rubén Nigita**

Coordinadora de Diseño Conceptual  
**Lic. Roxana Cuevas**

	<b>Página</b>
<b>Presentación</b>	<b>6</b>
<b>Introducción</b>	<b>8</b>
<b>Región Metropolitana</b>	<b>10</b>
<b>Ciudad Autónoma de Buenos Aires</b>	<b>12</b>
1. Población que se autorreconoce descendiente de, o perteneciente a un pueblo originario. Distribución por pueblo de pertenencia	13
2. Población que vive en la ciudad / población que vive en el campo	14
3. Estructura de la población por sexo y edad	14
4. Lugar de nacimiento	17
5. Educación	18
5.1. Alfabetismo	18
5.2. Asistencia escolar	19
5.3. Nivel educativo alcanzado	20
6. Trabajo	21
7. Cobertura previsional	22
8. Vivienda	23
8.1. Tipo de vivienda	23
8.2. Cocina: tipo de combustible utilizado para cocinar	25
8.3. Baño: tipo de desagüe	26
8.4. Agua: procedencia y provisión	27
<b>24 partidos del Gran Buenos Aires</b>	<b>29</b>
1. Población que se autorreconoce descendiente de, o perteneciente a un pueblo originario. Distribución por pueblo de pertenencia	30
2. Población que vive en la ciudad / población que vive en el campo	31
3. Estructura de la población por sexo y edad	32
4. Lugar de nacimiento	35
5. Educación	36
5.1. Alfabetismo	36
5.2. Asistencia escolar	37
5.3. Nivel educativo alcanzado	38
6. Trabajo	39
7. Cobertura previsional	40
8. Vivienda	41
8.1. Tipo de vivienda	41
8.2. Cocina: tipo de combustible utilizado para cocinar	43
8.3. Baño: tipo de desagüe	44
8.4. Agua: procedencia y provisión	45
<b>Sinopsis</b>	<b>47</b>
<b>Anexo</b>	<b>48</b>
<b>Glosario</b>	<b>49</b>

## PRESENTACIÓN

Los resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 constituyen la mayor fuente de datos para conocer, cuantificar y analizar las características de los pueblos originarios en el territorio de la República Argentina.

El Censo 2010 permitió el recuento, identificación y localización de cada hogar con personas que se reconocían pertenecientes o descendientes de un pueblo originario y el nombre del pueblo de pertenencia.

Es por todos sabido que desde la época de la conquista, el actual territorio argentino ha estado poblado por variedad de pueblos que a lo largo de la historia fueron discriminados y perseguidos.

La Argentina forma parte del conjunto de países que se han comprometido y han dado respuesta en el plano de las operaciones estadísticas, no sólo a los convenios internacionales, sino a una deuda de larga data existente con ciertos sectores de la población.

Asimismo la incorporación de esta temática en el Censo se efectúa en el marco del cumplimiento de nuestra Constitución Nacional que en su Artículo 75, Inciso 17 reza: “Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afectan. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones”.

El operativo censal permitió conocer para el año 2010 la composición de la población originaria: 955.032 personas, que representan el 2,38 por ciento del total de la población y forman parte de los 31 pueblos indígenas distribuidos en el país.

Los pueblos registrados son: Atacama, Ava Guaraní, Aymara, Chané, Charrúa, Chorote, Chulupi, Comechingón, Diaguita-Calchaquí, Guaraní, Huarpe, Kolla, Lule, Maimará, Mapuche, Mbyá Guaraní, Mocoví, Omaguaca, Ona, Pampa, Pilagá, Quechua, Rankulche, Sanavirón, Tapiete, Tehuelche, Toba (Qom), Tonocote, Tupí Guaraní, Vilela, Wichí, entre otros.

El Gobierno Nacional ha adoptado como política de Estado la inclusión, la visibilización y la reparación histórica de los derechos de los pueblos originarios así como también ha promovido un diálogo intercultural para hacer posible la construcción conjunta de políticas públicas.

Con la certeza de que la información estadística detallada constituye una herramienta fundamental para ese objetivo, el Censo indagó sobre cuestiones tales como cobertura de salud; condición de alfabetismo, percepción de jubilación o pensión, entre otras.

Desde el INDEC hemos garantizado el éxito del operativo censal trabajando principalmente en la organización y concientización, dado que en esta temática los prejuicios personales y sociales pueden incidir en el grado de autorreconocimiento de esta población. En el último tiempo, igualmente, el proceso de visibilización y autorreconocimiento va en aumento.

La participación indígena en el relevamiento, ya sea en tareas de apoyo o desempeñándose como censistas, permitió la llegada a casi mil comunidades establecidas en distintos puntos de nuestro país y la comprensión en las lenguas originarias.

Pocos meses antes de la realización del Censo 2010 tuvo lugar en Casa de Gobierno un encuentro histórico de pueblos originarios con la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner. Participaron autoridades tradicionales de los pueblos indígenas, organizaciones territoriales de dichos pueblos y representantes indígenas ante el Consejo de Participación Indígena. En aquella oportunidad la Presidenta manifestó: "La historia de la humanidad es también una historia de discriminaciones, de olvidos y negaciones de la identidad, por eso hoy tenemos la obligación de respetar la identidad de todos".

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Norberto Itzcovich', written in a cursive style.

Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos  
**Lic. Norberto Itzcovich**

## INTRODUCCIÓN

Históricamente -en sentido estricto desde la Colonia hasta entrado el siglo XX- la mirada del Estado nacional sobre los pueblos originarios que habitaron el actual territorio argentino se materializó en formas diferentes de negación e invisibilización.

En efecto, la consideración de los pueblos originarios por parte de la estadística pública siguió distintos caminos que determinaron que, de la totalidad de los censos nacionales, en los de 1869, 1895, 1914 y 2001 el tema tuviera un tratamiento parcial y en los de 1947, 1960, 1970, 1980 y 1991 ni siquiera fuera abordado.

En el Censo de 1869 la población indígena se calculó en base a datos brindados por los jefes de los fortines y se los consignó fuera de la categoría “argentinos”.

Más de un cuarto de siglo después, en el Censo de 1895, se omitió censar a la población indígena y simplemente se la estimó.

En 1914 el tercer Censo Nacional estimó que 18.425 de los 7.903.662 censados pertenecían a comunidades aborígenes según un cálculo general que consideró el número de lanzas.

La reforma de la Constitución Nacional de 1949 estableció una nueva concepción de la temática indígena. En su artículo 68, inciso 15, señalaba: “... no se pueden establecer distinciones raciales, ni de ninguna clase, entre los habitantes del país.”

Más de 15 años después, el Censo Indígena Nacional (CIN) de 1966/1968 emprendió -sin poder concluirla- la tarea de cuantificar y caracterizar a la población indígena. El CIN contabilizó 165.381 indígenas (75.675 censados y 89.706 estimados), cuando la población total del país era de 22,8 millones de habitantes.

Posteriormente se desarrollaron dos experiencias locales de abordaje estadístico de los pueblos originarios en las provincias de Formosa y Salta; el Censo Aborigen de Formosa (CAF) de 1970 y el Primer Censo Aborigen Provincial de Salta (CAP) de 1984, inéditas por su especificidad hasta ese momento.

Pasado el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991, donde la temática no se abordó, con la reforma constitucional de 1994 se plantea una política de reconocimiento de las poblaciones indígenas. En dicha reforma se define como atribución del Congreso de la Nación reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas, garantizando el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural. Asimismo, se reconoce la personería jurídica de las comunidades, junto con la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupaban y se regula la entrega de otras, aptas y suficientes para su desarrollo humano. Se garantiza también su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten.

A instancias de lo prescripto en la Ley N° 24.956 de Censo Aborigen, aprobada por el Congreso de la Nación en 1998, ya en el siglo XXI la temática se incorpora en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2001. Este identificó 281.959 hogares donde una o más personas se reconocían como descendientes de un pueblo originario, pero no se computó la exacta cantidad de personas que se declararon integrantes de cada pueblo, ni sus características particulares.

A partir del año 2003, el Gobierno Nacional asume como política de Estado la participación de los Pueblos Originarios, con el fin de entablar un diálogo intercultural que posibilite la construcción conjunta de políticas públicas. Desde entonces se avanzó en la reparación histórica de sus derechos.



En los años 2004 y 2005 se realizó la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas, conocida como ECPI, donde se estimó un total de 600.329 personas que se reconocían pertenecientes y/o descendientes de un pueblo indígena en Argentina.

A fines del año 2006 fue aprobada por el Congreso de la Nación la Ley de Educación Nacional N° 26.206, que constituye un paso fundamental dado que reconoce como un derecho la educación bilingüe e intercultural de los aborígenes por primera vez en la historia del sistema educativo argentino. En 2007 se reglamenta la Ley N° 26.160 de emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupaban las comunidades indígenas originarias del país, dando inicio al relevamiento territorial de las mismas. En 2009 se sanciona la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, que garantiza la preservación y promoción de la identidad y los valores culturales de los pueblos originarios.

Ya en el año del Bicentenario, el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 permitió identificar a las personas que se reconocían pertenecientes y/o descendientes de un pueblo originario, y el nombre del pueblo de pertenencia.

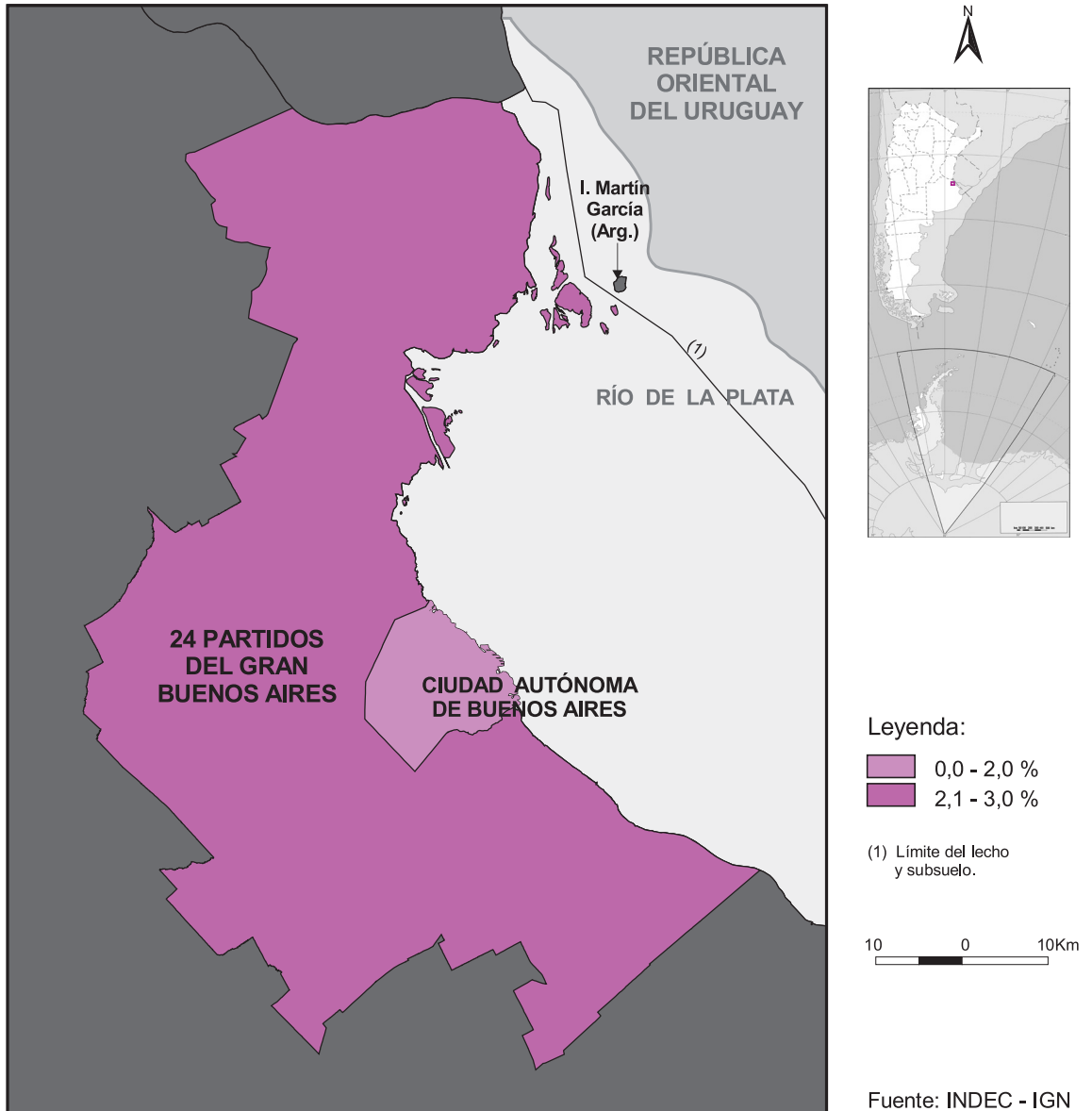
La mirada del Estado Nacional logró una transformación real en la última década a través de una política activa de reconocimiento, inclusión y extensión de derechos que se expresó, entre muchas otras iniciativas, en el diseño y la realización del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

# Región Metropolitana

En la región Metropolitana, compuesta por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los 24 partidos del Gran Buenos Aires, de un total de 12.806.866 habitantes, 248.516 personas se autorreconocen descendientes de, o pertenecientes a un pueblo originario. Este número representa el 1,9% de la población de la región, inferior al promedio nacional (2,4%).

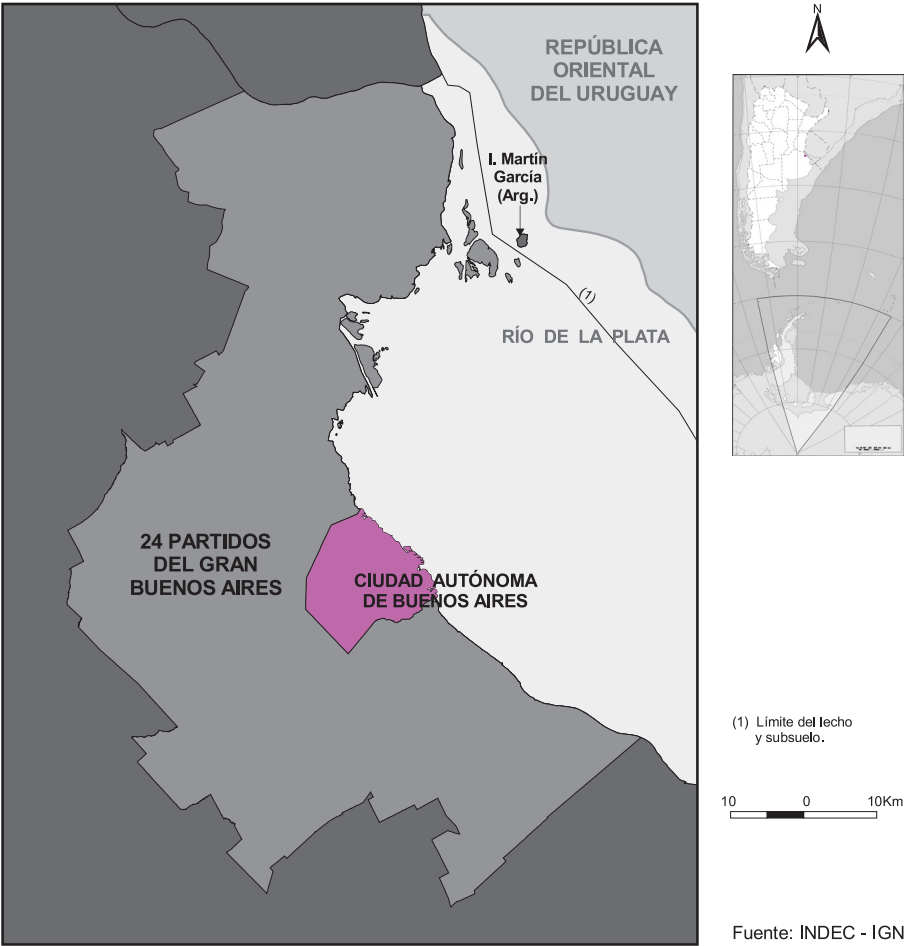
A continuación se abordarán, algunos aspectos de la población originaria relevada en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Mapa 1. Población que se autorreconoce descendiente de, o perteneciente a un pueblo originario por provincia. Región Metropolitana. Año 2010**



# Región Metropolitana

## Ciudad Autónoma de Buenos Aires



## 1. Población que se autorreconoce descendiente de, o perteneciente a un pueblo originario. Distribución por pueblo de pertenencia

El 2,1% de la población de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se reconoce indígena. Se trata de 61.876 personas sobre un total de 2.890.151 habitantes.

Ese porcentaje es levemente menor al promedio nacional de 2,4%.

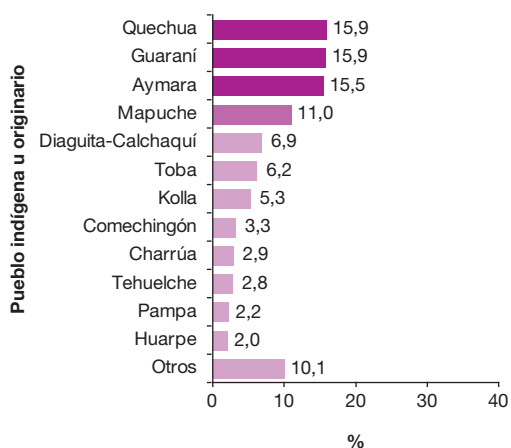
El 15,9% de esos 61.780 habitantes se autorreconoció perteneciente al pueblo Quechua, el 15,9% al Guaraní, el 15,5% al Aymara, y el 11% al Mapuche.

### Cuadro 1.1. Población indígena u originaria por pueblo indígena u originario. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010

Pueblo indígena u originario	Población indígena u originaria
<b>Total</b>	<b>61.876</b>
Quechua	9.856
Guaraní	9.848
Aymara	9.606
Mapuche	6.806
Diaguita-Calchaquí	4.274
Toba	3.845
Kolla	3.272
Comechingón	2.021
Charrúa	1.807
Tehuelche	1.702
Pampa	1.367
Huarpe	1.237
Otros	6.235

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

### Gráfico 1.1. Población indígena u originaria por pueblo indígena u originario. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

## 2. Población que vive en la ciudad / población que vive en el campo

La población de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vive en área urbana. El área rural comprende a la población en localidades de menos de 2.000 habitantes y a la población dispersa en campo abierto, y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires toda la población se encuentra en localidades de 2.000 habitantes y más. En este sentido, teniendo en cuenta la definición de población rural, el 100% de la población originaria en la ciudad es urbana (ver cuadro 2.1.).

**Cuadro 2.1. Población indígena u originaria por área urbana o rural, según pueblo indígena u originario. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**

Pueblo indígena u originario	Población indígena u originaria	Área	
		Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b>61.876</b>	<b>61.876</b>	–
Quechua	9.856	9.856	–
Guaraní	9.848	9.848	–
Aymara	9.606	9.606	–
Mapuche	6.806	6.806	–
Diaguíta-Chalchaquí	4.274	4.274	–
Toba	3.845	3.845	–
Kolla	3.272	3.272	–
Comechingón	2.021	2.021	–
Charrúa	1.807	1.807	–
Tehuelche	1.702	1.702	–
Pampa	1.367	1.367	–
Huarpe	1.237	1.237	–
Otros	6.235	6.235	–

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

## 3. Estructura de la población por sexo y edad

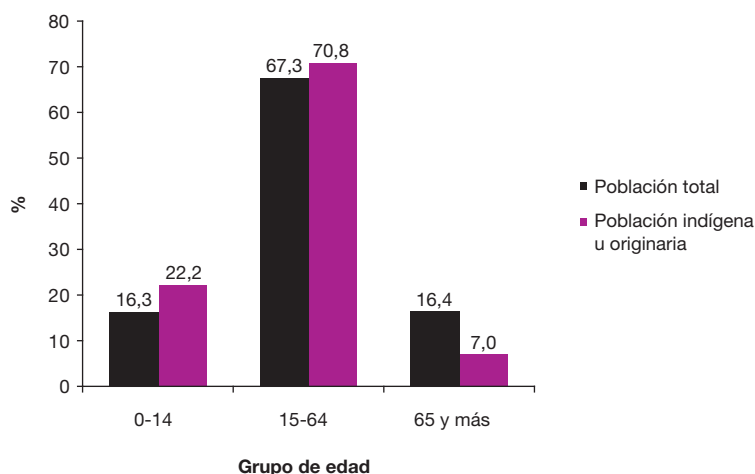
El análisis por grandes grupos de edad demuestra que, comparada con la población total de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la población indígena presenta proporciones diferentes en los tres grupos de edad: en el grupo de 0 a 14 años, 22,2% frente al 16,3%; en el de 15 a 64 años, 70,8% frente al 67,3%; y en el de 65 años y más, 7% frente al 16,4% de esta jurisdicción.

**Cuadro 3.1. Población total y población indígena u originaria por grandes grupos de edad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**

Grupo de edad	Población	
	Total jurisdicción	Indígena u originaria
<b>Total</b>	<b>2.890.151</b>	<b>61.876</b>
0-14	472.511	13.743
15-64	1.943.569	43.774
65 y más	474.071	4.359

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 3.1. Población total y población indígena u originaria por grandes grupos de edad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Cuadro 3.2. Población total y población indígena u originaria por sexo e índice de masculinidad, según grupo quinquenal de edad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**

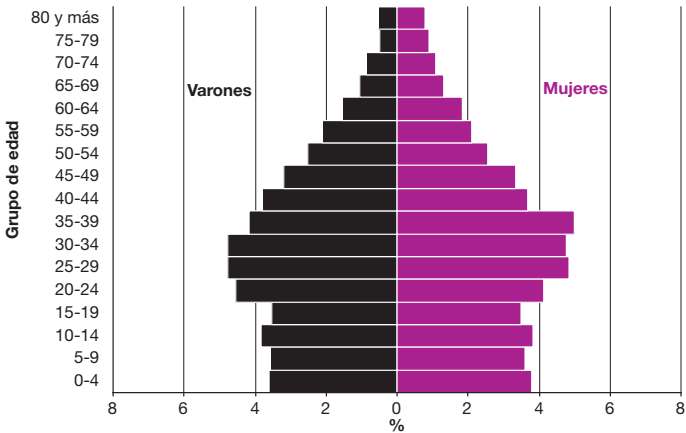
Grupo de edad	Población				
	Total jurisdicción	Indígena u originaria			Índice de masculinidad
		Total	Sexo		
		Varones	Mujeres		
<b>Total</b>	<b>2.890.151</b>	<b>61.876</b>	<b>30.223</b>	<b>31.653</b>	<b>95,5</b>
0-4	165.638	4.577	2.228	2.349	94,8
5-9	156.372	4.427	2.199	2.228	98,7
10-14	150.501	4.739	2.364	2.375	99,5
15-19	167.681	4.358	2.194	2.164	101,4
20-24	228.125	5.387	2.822	2.565	110,0
25-29	247.594	5.950	2.961	2.989	99,1
30-34	248.069	5.909	2.946	2.963	99,4
35-39	215.326	5.679	2.583	3.096	83,4
40-44	180.876	4.613	2.340	2.273	102,9
45-49	171.626	4.060	1.986	2.074	95,8
50-54	171.021	3.133	1.558	1.575	98,9
55-59	161.136	2.594	1.292	1.302	99,2
60-64	152.115	2.091	947	1.144	82,8
65-69	128.415	1.470	647	823	78,6
70-74	105.173	1.210	533	677	78,7
75-79	93.296	867	309	558	55,4
80 y más	147.187	812	314	498	63,1

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Desde una mirada más específica, la pirámide de los pueblos originarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presenta diferencias respecto del total de la población. La mayor concentración de población indígena se encuentra entre los grupos de 20 a 39 años. En los grupos de edad menores a 49 años la proporción de la población originaria supera a la población total, observando las diferencias más importantes en los grupos de 0 a 19 años de edad. A partir de los 50 años esta relación se invierte mostrando diferencias mayores en el grupo de 80 y más.

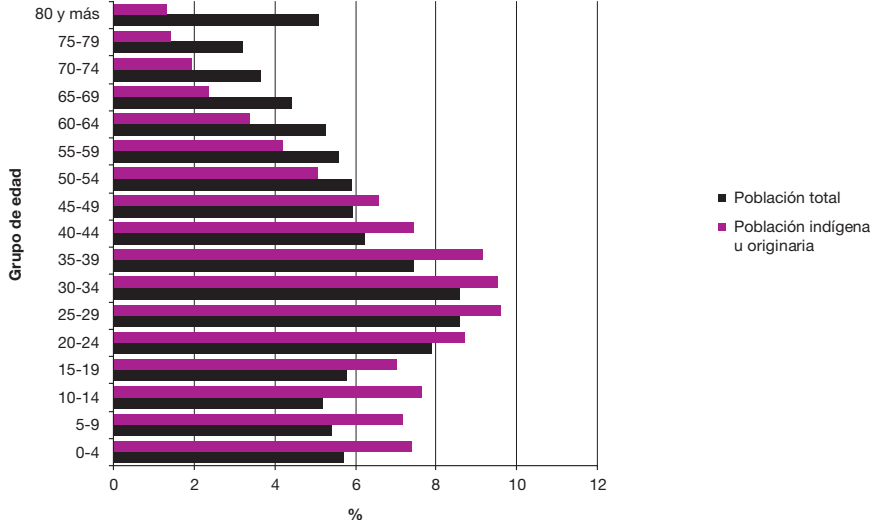
La población de los pueblos originarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presenta, como en la población total, predominancia femenina. El índice de masculinidad de la población indígena es de 95,5 acentuándose la predominancia femenina a partir de los 75 años.

**Gráfico 3.2. Población indígena u originaria por sexo y grupo quinquenal de edad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 3.3. Población total y población indígena u originaria por grupo quinquenal de edad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.



## 4. Lugar de nacimiento

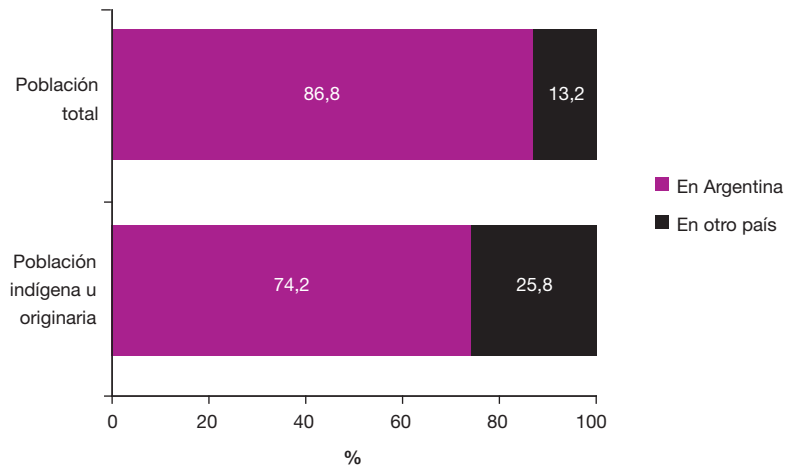
El 74,2% de los indígenas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires nació en la Argentina y el 25,8% nació en otro país. De los nacidos en la Argentina, el 37,6% es oriundo de otra provincia. Cabe destacar que es la jurisdicción que presenta mayor inmigración de población originaria.

**Cuadro 4.1. Población indígena u originaria por lugar de nacimiento, según sexo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**

Sexo	Total	En Argentina			En otro país
		Total	En la jurisdicción	En otra provincia	
<b>Total</b>	<b>61.876</b>	<b>45.896</b>	<b>28.641</b>	<b>17.255</b>	<b>15.980</b>
Varones	30.223	22.444	14.286	8.158	7.779
Mujeres	31.653	23.452	14.355	9.097	8.201

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 4.1. Población total y población indígena u originaria por lugar de nacimiento. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

## 5. Educación

En este capítulo nos centraremos en el análisis de la condición de alfabetismo, la asistencia, y el nivel educativo alcanzado por la población indígena en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### 5.1. Alfabetismo

La tasa de alfabetismo de la población indígena de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es del 99,3%, frente al 99,5% de su total.

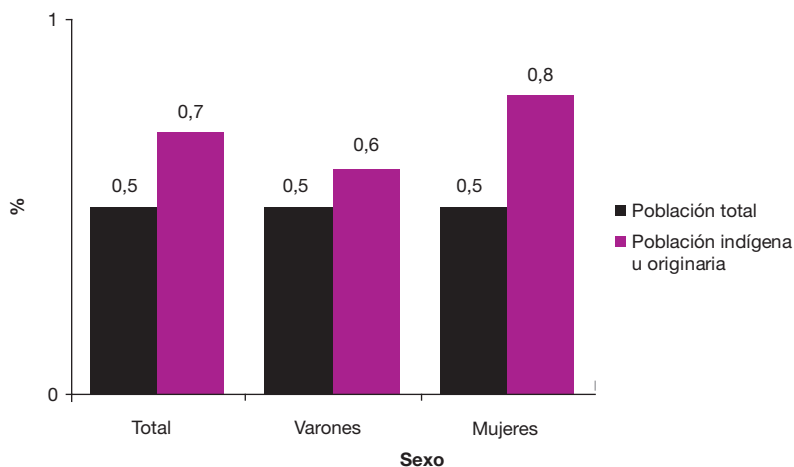
Dentro de la población indígena, la tasa de analfabetismo es prácticamente nula (0,7%) y similar entre las mujeres (0,8%) y los varones (0,6%). El total de la jurisdicción para ambos sexos es del 0,5%.

**Cuadro 5.1.1. Población total y población indígena u originaria de 10 años y más por sexo y condición de alfabetismo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**

Población	Total	Condición de alfabetismo					
		Alfabetos			Analfabetos		
		Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Total jurisdicción	2.568.141	2.555.738	1.160.483	1.395.255	12.403	5.344	7.059
Indígena u originaria	52.872	52.496	25.640	26.856	376	156	220

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 5.1.1. Tasa de analfabetismo de la población total y la población indígena u originaria de 10 años y más por sexo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

## 5.2. Asistencia escolar

El 35% de la población indígena mayor de 3 años de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires asiste a un establecimiento educativo, el 62,8% asistió y sólo el 2,2% nunca asistió.

Entre los 20.729 indígenas que asisten actualmente a un establecimiento escolar, el mayor porcentaje está en los grupos de 6 a 11 años: 98,7% (frente al 99,2% del total de la ciudad), de 12 a 14 años: 97,1% (frente al 97,8%) y de 15 a 17 años: 91,7% (frente al 90,5%). En el grupo de 18 a 24 años cae significativamente a 45,4% (frente al 54,4%).

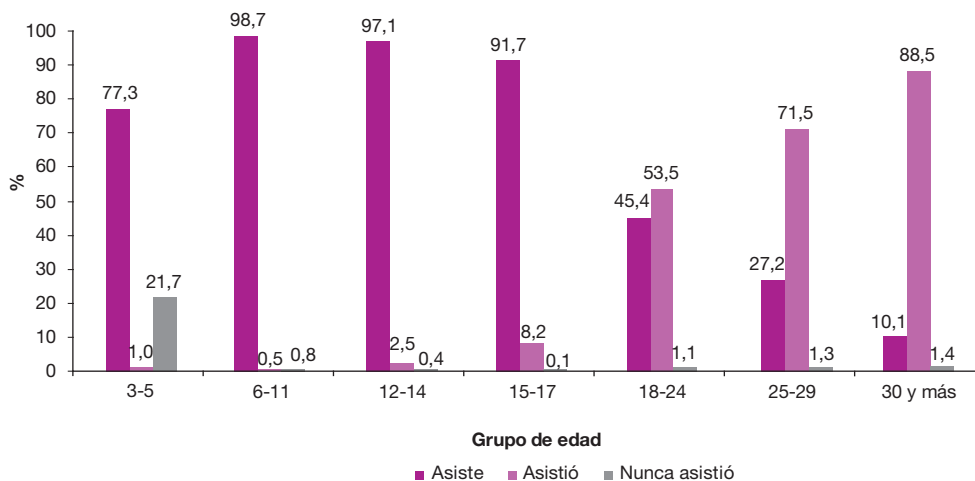
El 35,6% de los indígenas que nunca asistieron a un establecimiento educativo es mayor de 30 años. Respecto de la distribución por sexo, no hay diferencias significativas entre varones y mujeres.

**Cuadro 5.2.1. Población indígena u originaria de 3 años y más por condición de asistencia escolar, según grupo de edad y sexo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**

Grupo de edad y sexo	Población indígena u originaria	Condición de asistencia escolar		
		Asiste	Asistió	Nunca asistió
<b>Total</b>	<b>59.134</b>	<b>20.729</b>	<b>37.118</b>	<b>1.287</b>
3-5	2.838	2.193	29	616
6-11	5.409	5.339	26	44
12-14	2.754	2.674	69	11
15-17	2.585	2.371	211	3
18-24	7.160	3.252	3.833	75
25-29	5.950	1.617	4.253	80
30 y más	32.438	3.283	28.697	458
<b>Varones</b>	<b>28.865</b>	<b>9.842</b>	<b>18.418</b>	<b>605</b>
3-5	1.352	995	15	342
6-11	2.738	2.714	22	2
12-14	1.343	1.270	62	11
15-17	1.235	1.116	118	1
18-24	3.781	1.647	2.127	7
25-29	2.961	777	2.155	29
30 y más	15.455	1.323	13.919	213
<b>Mujeres</b>	<b>30.269</b>	<b>10.887</b>	<b>18.700</b>	<b>682</b>
3-5	1.486	1.198	14	274
6-11	2.671	2.625	4	42
12-14	1.411	1.404	7	-
15-17	1.350	1.255	93	2
18-24	3.379	1.605	1.706	68
25-29	2.989	840	2.098	51
30 y más	16.983	1.960	14.778	245

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 5.2.1. Población indígena u originaria de 3 años y más por condición de asistencia, según grupo de edad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

### 5.3. Nivel educativo alcanzado

El 97,5% de los 37.062 indígenas mayores de 5 años que asistieron a un establecimiento educativo tienen 20 años y más.

De las 36.133 personas de 20 años y más que asistieron a un establecimiento educativo, el 6,4% tiene primario incompleto, el 14,4% primario completo, el 15,8% hasta secundario incompleto, el 27% secundario completo y el 36,4% niveles superiores.

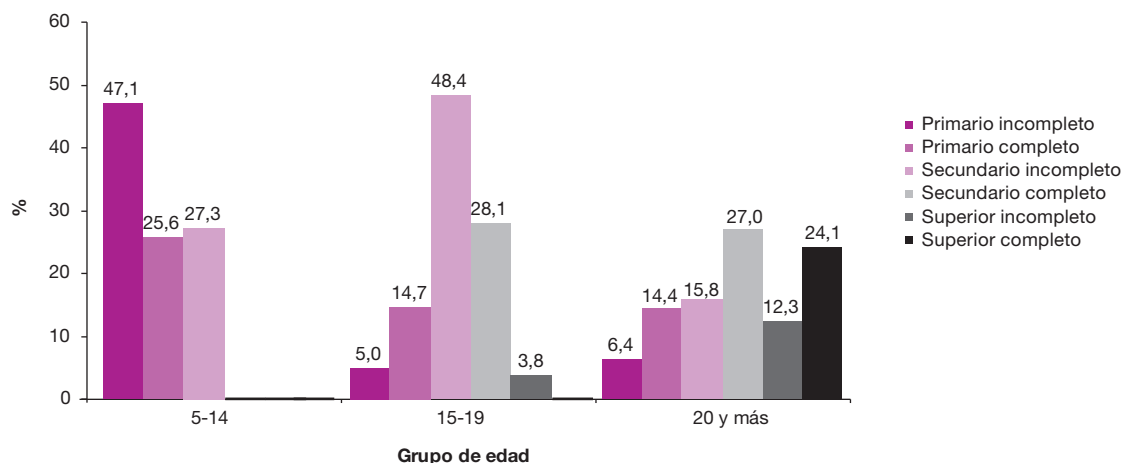
Debe tenerse en cuenta que a partir de esta edad, en una situación ideal, la población debería haber completado el secundario y/o estar cursando niveles superiores.

**Cuadro 5.3.1. Población indígena u originaria de 5 años y más que asistió a un establecimiento educativo por nivel de educación alcanzado y completud del nivel, según grandes grupos de edad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**

Grupo de edad	Población indígena u originaria	Nivel de educación alcanzado y completud del nivel					
		Primario		Secundario		Superior no universitario/ universitario y post universitario	
		Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo
<b>Total</b>	<b>37.062</b>	<b>2.400</b>	<b>5.332</b>	<b>6.132</b>	<b>9.992</b>	<b>4.486</b>	<b>8.720</b>
5-14	121	57	31	33	—	—	—
15-19	808	40	119	391	227	31	—
20 y más	36.133	2.303	5.182	5.708	9.765	4.455	8.720

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 5.3.1. Población indígena u originaria de 5 años y más que asistió a un establecimiento educativo por nivel de educación alcanzado y completud del nivel, según grandes grupos de edad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**



**Nota:** las categorías con valores igual a cero no se muestran representadas en el gráfico.

**Fuente:** INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

## 6. Trabajo

La tasa de actividad de la población indígena de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es del 76,6%, frente al 72,3% del total de la ciudad y el 65,6% del total nacional. Diferenciada por sexo, en los varones es del 85% y en las mujeres del 68,6%.

La tasa de ocupación de la población indígena de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es del 72,2% frente al 69,2% del total de la población. La tasa de desocupación de la población indígena es más alta que el promedio de la ciudad y similar al promedio nacional: 5,8%, frente al 4,3% del total de la jurisdicción y 5,9% del total nacional. En la ponderación por sexo, la desocupación entre los varones de la población indígena es del 4,6% y entre las mujeres del 7,1%, frente a los promedios del total de la ciudad del 3,4% y del 5,2% respectivamente.

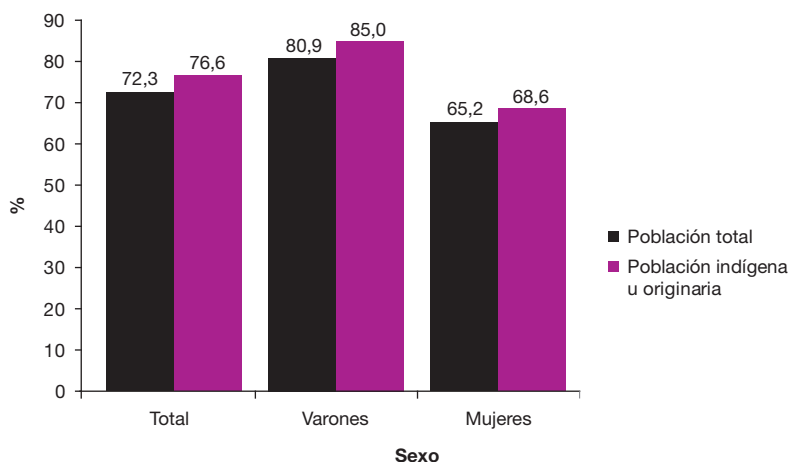
El porcentaje de población no económicamente activa entre los indígenas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es del 23,4% (frente al 27,7% del total). De ese total, el 68,8% son mujeres y el 31,2% son varones.

**Cuadro 6.1. Población indígena u originaria de 14 años y más por condición de ocupación, según sexo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**

Sexo	Población indígena u originaria	Población económicamente activa			Población no económicamente activa
		Total	Ocupada	Desocupada	
<b>Total</b>	<b>49.090</b>	<b>37.583</b>	<b>35.420</b>	<b>2.163</b>	<b>11.507</b>
Varones	23.883	20.298	19.368	930	3.585
Mujeres	25.207	17.285	16.052	1.233	7.922

**Fuente:** INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 6.1. Tasa de actividad de la población total y la población indígena u originaria por sexo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

## 7. Cobertura previsional

El 87,6% de la población indígena de 65 años y más de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires percibe jubilación o pensión (frente al 91,5% del total). Es conveniente recordar que la población indígena de 65 años y más representa el 7% del total de indígenas de la ciudad (ver gráfico 3.1.).

**Cuadro 7.1. Población total y población indígena u originaria de 65 años y más, según percepción de jubilación o pensión. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**

Percepción de jubilación o pensión	Población	
	Total jurisdicción	Indígena u originaria
<b>Total</b>	<b>452.768</b>	<b>4.359</b>
Población de 65 años y más	414.329	3.820
% percepción de jubilación	91,5	87,6

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

## 8. Vivienda

El Censo nos brinda una serie de variables que permiten dar cuenta de las características habitacionales de los hogares donde vive la población indígena. Para tal efecto, en esta publicación se consideran los siguientes temas: tipo de vivienda, tipo de combustible utilizado para cocinar, tipo de desagüe y procedencia y provisión del agua.

### 8.1. Tipo de vivienda

Las viviendas deficitarias comprenden las casas tipo B y las viviendas precarias. Por otra parte, las viviendas no deficitarias incluyen las casas tipo A, los departamentos y pieza/s en hotel.

Según los datos que se observan en el cuadro 8.1.1., el 88,2% de los hogares con indígenas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires habita en viviendas no deficitarias y el 11,8% en viviendas deficitarias.

**Cuadro 8.1.1. Hogares con una o más personas indígenas u originarias por tipo de vivienda. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**

Viviendas	Hogares con una o más personas indígenas u originarias	
		%
<b>Total</b>	<b>32.294</b>	<b>100</b>
Deficitarias	3.818	11,8
No deficitarias	28.476	88,2

**Fuente:** INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

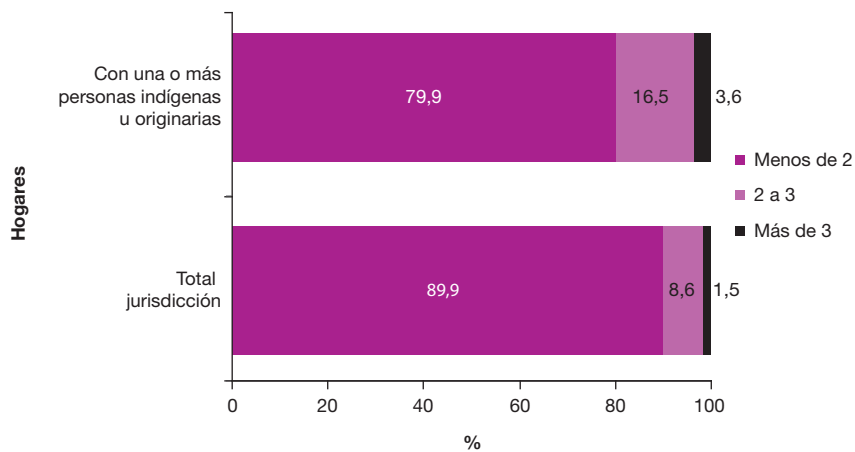
En relación con el hacinamiento, el 79,9% de los hogares indígenas habita en viviendas con menos de 2 personas por cuarto, el 16,5% habita en viviendas con 2 a 3 personas por cuarto, frente al promedio de la ciudad del 8,6%. Por su parte, el 3,6% de los hogares indígenas habita en viviendas con hacinamiento crítico (más de tres personas por cuarto), frente al promedio del total de hogares del 1,5% de esta jurisdicción.

**Cuadro 8.1.2. Hogares totales y hogares con una o más personas indígenas u originarias por hacinamiento del hogar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**

Personas por cuarto	Hogares con una o más personas indígenas u originarias	
		%
<b>Total</b>	<b>32.294</b>	<b>100</b>
Menos de 2	25.810	79,9
2 a 3	5.326	16,5
Más de 3	1.158	3,6

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 8.1.2. Hogares totales y hogares con una o más personas indígenas u originarias por hacinamiento del hogar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.



## 8.2. Cocina: tipo de combustible utilizado para cocinar

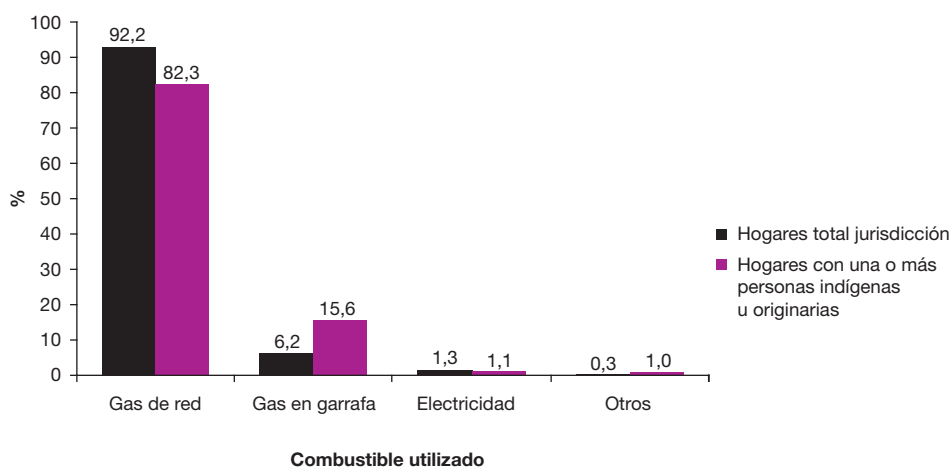
El 82,3% de los hogares con indígenas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires usa gas de red para cocinar (frente al 92,2% del total de hogares de la ciudad), el 15,6% gas en garrafa (frente al 6,2%) y el 1,1% electricidad (frente al 1,3%).

**Cuadro 8.2.1. Hogares totales y hogares con una o más personas indígenas u originarias por combustible utilizado principalmente para cocinar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**

Combustible utilizado principalmente para cocinar	Hogares	
	Total jurisdicción	Con una o más personas indígenas u originarias
<b>Total</b>	<b>1.150.134</b>	<b>32.294</b>
Gas de red	1.060.248	26.604
Gas en garrafa	71.275	5.027
Electricidad	14.847	356
Otros	3.764	307

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 8.2.1. Hogares totales y hogares con una o más personas indígenas u originarias por combustible utilizado principalmente para cocinar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

### 8.3. Baño: tipo de desagüe

El 98,6% de los hogares con indígenas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene retrete, cifra similar a la observada en el total de la ciudad (99,1%).

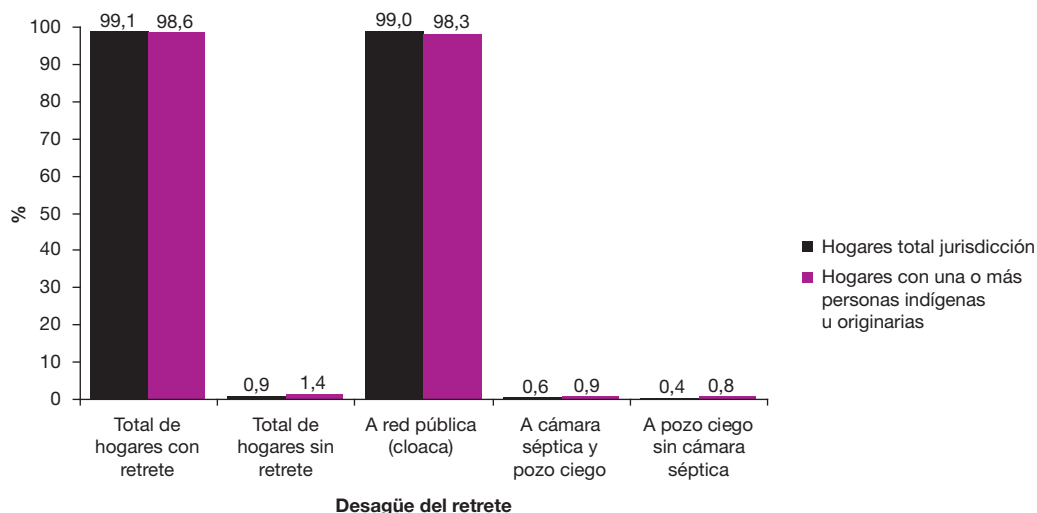
Entre los hogares indígenas con retrete, el 98,3% descarga a red pública (frente al 99% del total), el 0,9% descarga a cámara séptica y pozo ciego (frente al 0,6%) y el 0,8% descarga a pozo ciego sin cámara séptica (frente al 0,4%).

**Cuadro 8.3.1. Hogares totales y hogares con una o más personas indígenas u originarias por tipo de desagüe del retrete. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**

Hogares	Total		Tipo de desagüe del retrete				Sin retrete
	Hogares	Hogares con retrete	A red pública (cloaca)	A cámara séptica y pozo ciego	A pozo ciego sin cámara séptica	A hoyo, excavación en la tierra	
<b>Total jurisdicción</b>	<b>1.150.134</b>	<b>1.140.209</b>	<b>1.128.920</b>	<b>6.710</b>	<b>4.156</b>	<b>423</b>	<b>9.925</b>
Con una o más personas indígenas u originarias	32.294	31.837	31.272	302	248	15	457

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 8.3.1. Hogares totales y hogares con una o más personas indígenas u originarias por tipo de desagüe del retrete. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

## 8.4. Agua: procedencia y provisión

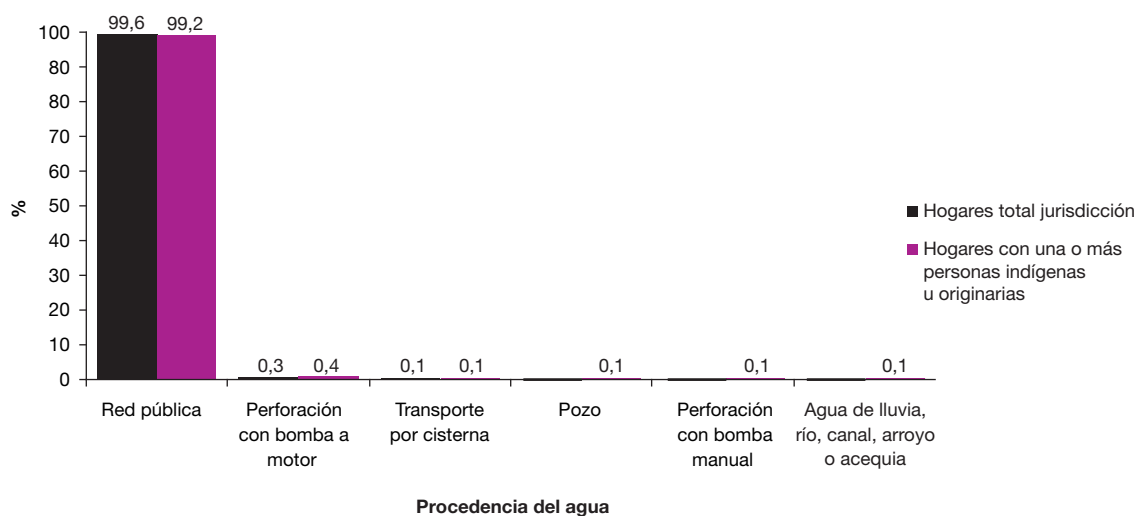
La procedencia del agua del 99,2% de los hogares con indígenas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es de red pública (frente al 99,6% del total de hogares).

**Cuadro 8.4.1. Hogares totales y hogares con una o más personas indígenas u originarias, según procedencia del agua. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**

Procedencia del agua	Hogares	
	Total jurisdicción	Con una o más personas indígenas u originarias
<b>Total</b>	<b>1.150.134</b>	<b>32.294</b>
Red pública	1.145.483	32.049
Perforación con bomba a motor	3.447	126
Transporte por cisterna	673	36
Pozo	237	35
Perforación con bomba manual	204	25
Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia	90	23

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 8.4.1. Hogares totales y hogares con una o más personas indígenas u originarias, según procedencia del agua. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**



**Nota:** las categorías con valores igual a cero no se muestran representadas en el gráfico.

**Fuente:** INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

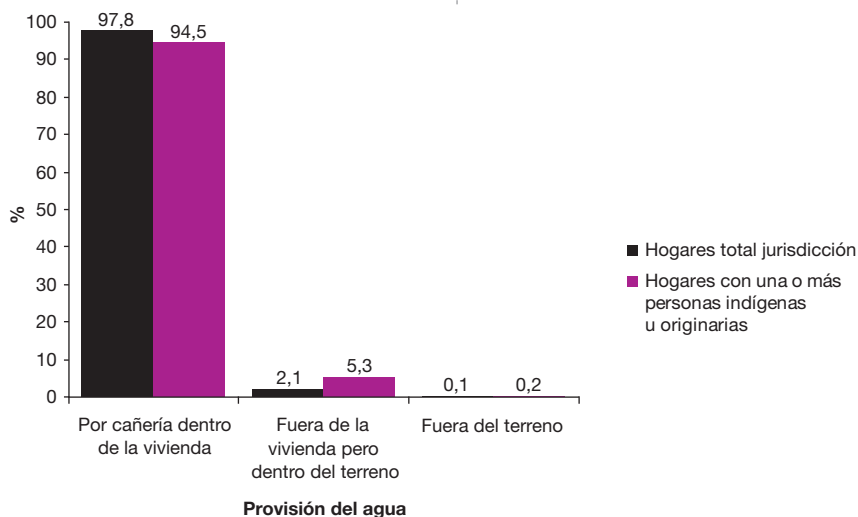
La provisión del agua del 94,5% de los hogares con indígenas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es por cañería dentro de la vivienda (frente al 97,8% del total). El 5,3% es fuera de la vivienda pero dentro del terreno (frente al 2,1%), y por último el 0,2% es por fuera del terreno (frente al 0,1%).

**Cuadro 8.4.2. Hogares totales y hogares con una o más personas indígenas u originarias por provisión del agua. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**

Provisión del agua	Hogares	
	Total jurisdicción	Con una o más personas indígenas u originarias
<b>Total</b>	<b>1.150.134</b>	<b>32.294</b>
Por cañería dentro de la vivienda	1.124.614	30.500
Fuera de la vivienda pero dentro del terreno	24.395	1.725
Fuera del terreno	1.125	69

**Fuente:** INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

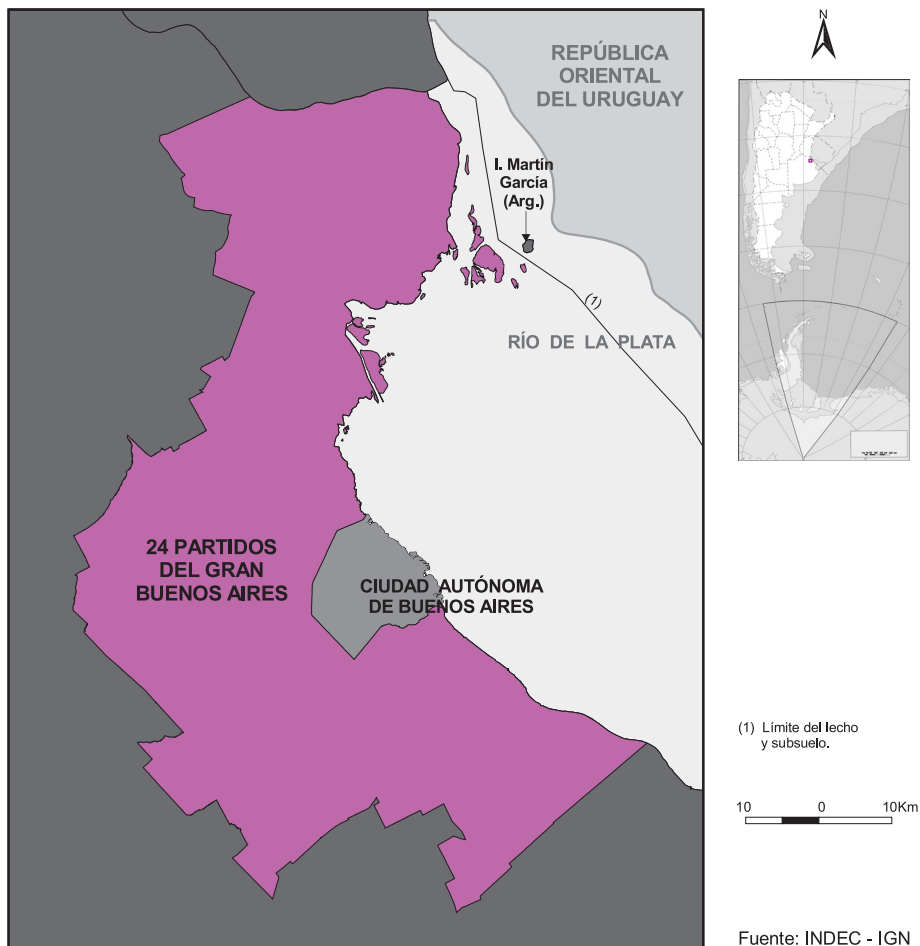
**Gráfico 8.4.2. Hogares totales y hogares con una o más personas indígenas u originarias por provisión del agua. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Año 2010**



**Fuente:** INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

# Región Metropolitana

## 24 partidos del Gran Buenos Aires



## 1. Población que se autorreconoce descendiente de, o perteneciente a un pueblo originario. Distribución por pueblo de pertenencia

El 1,9% de la población de los 24 partidos del Gran Buenos Aires (GBA) se reconoce indígena. Se trata de 186.640 personas sobre un total de 9.916.715 habitantes.

Ese porcentaje es inferior a la media nacional de 2,4%.

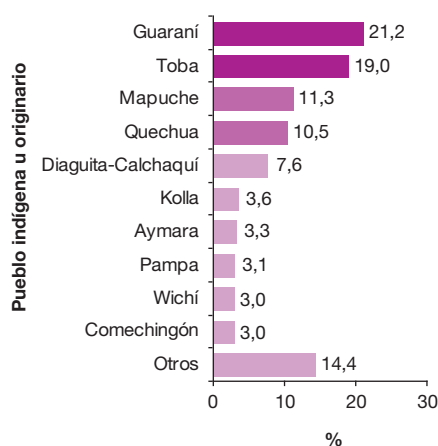
El 21,2% de esos 186.640 habitantes se autorreconoció perteneciente al pueblo Guaraní, el 19% al Toba, el 11,3% al Mapuche, el 10,5% al Quechua y el 7,6% al Diaguita-Calchaquí.

**Cuadro 1.1. Población indígena u originaria por pueblo indígena u originario.  
24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**

Pueblo indígena u originario	Población indígena u originaria
<b>Total</b>	<b>186.640</b>
Guaraní	39.571
Toba	35.544
Mapuche	21.041
Quechua	19.630
Diaguita-Calchaquí	14.269
Kolla	6.675
Aymara	6.152
Pampa	5.694
Wichí	5.586
Comechingón	5.564
Otros	26.914

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 1.1. Población indígena u originaria por pueblo indígena u originario.  
24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

## 2. Población que vive en la ciudad / población que vive en el campo

El 99,8% de la población indígena de los partidos del Gran Buenos Aires vive en áreas urbanas y el 0,2% en áreas rurales.

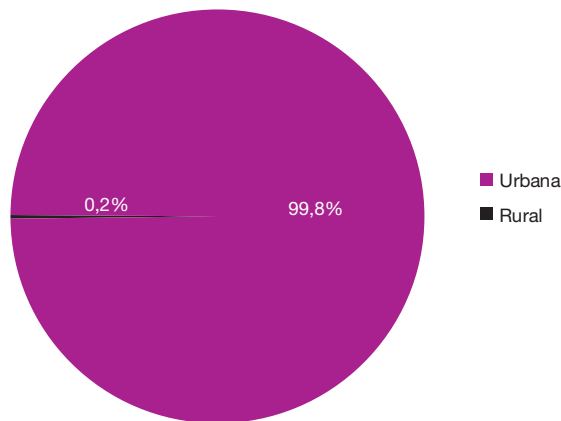
Del pueblo originario más numeroso, el Guaraní, el 99,7% vive en áreas urbanas y el 0,3% en áreas rurales.

**Cuadro 2.1. Población indígena u originaria por área urbana o rural, según pueblo indígena u originario. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**

Pueblo indígena u originario	Población indígena u originaria	Área	
		Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b>186.640</b>	<b>186.358</b>	<b>282</b>
Guaraní	39.571	39.458	113
Toba	35.544	35.527	17
Mapuche	21.041	21.010	31
Quechua	19.630	19.629	1
Diaguíta-Calchaquí	14.269	14.253	16
Kolla	6.675	6.672	3
Aymara	6.152	6.152	—
Pampa	5.694	5.689	5
Wichí	5.586	5.581	5
Comechingón	5.564	5.562	2
Otros	26.914	26.825	89

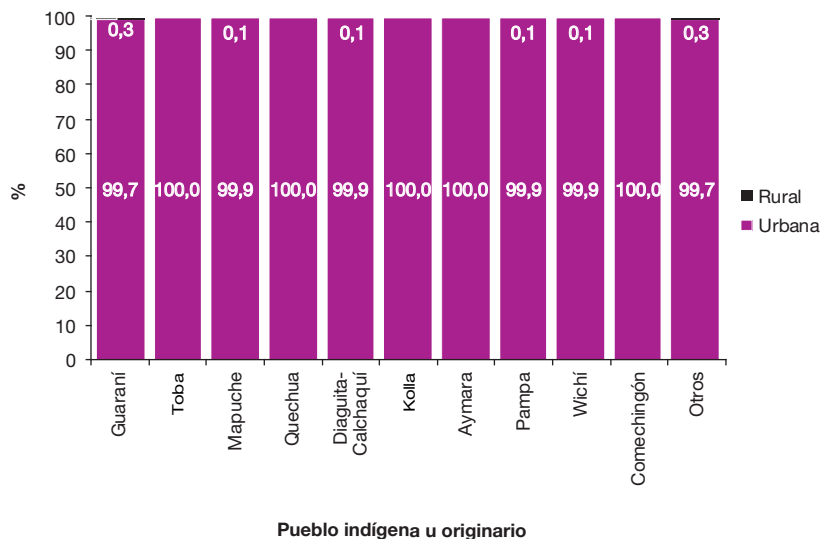
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 2.1. Población indígena u originaria por área urbana o rural. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 2.2. Población indígena u originaria por área urbana o rural, según pueblo indígena u originario. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

### 3. Estructura de la población por sexo y edad

El análisis por grandes grupos de edad demuestra que, comparada con la población total del Gran Buenos Aires, la población indígena mantiene proporciones similares en el grupo de 0 a 14 años, 25,2% frente al 25,1% del total del GBA; aparece una leve diferencia en el de 15 a 64 años: 68,3% frente al 64,9% y una diferencia más importante en el grupo de 65 años y más: 6,5% frente al 10% del total.

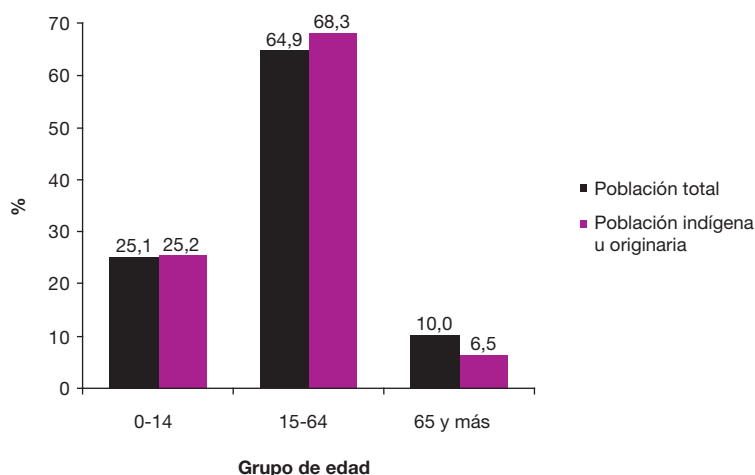
**Cuadro 3.1. Población total y población indígena u originaria por grandes grupos de edad. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**

Grupo de edad	Población	
	Total 24 partidos del GBA	Indígena u originaria
<b>Total</b>	<b>9.916.715</b>	<b>186.640</b>
0-14	2.487.778	46.991
15-64	6.440.229	127.444
65 y más	988.708	12.205

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.



**Gráfico 3.1. Población total y población indígena u originaria por grandes grupos de edad. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Cuadro 3.2. Población total y población indígena u originaria por sexo e índice de masculinidad, según grupo quinquenal de edad. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**

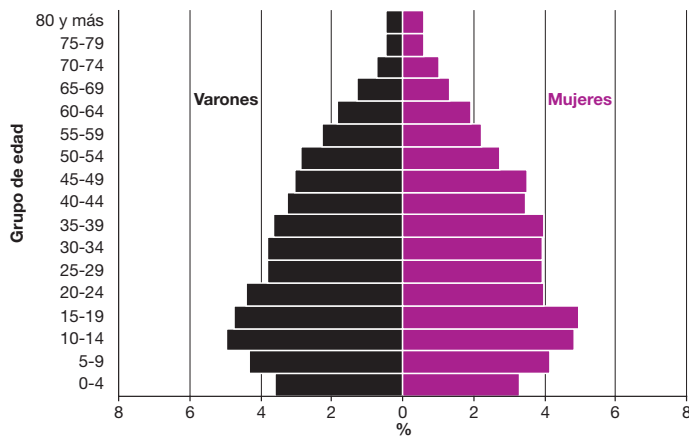
Grupo de edad	Población				
	Total 24 partidos del GBA	Indígena u originaria			Índice de masculinidad
		Total	Sexo		
		Varones	Mujeres		
<b>Total</b>	<b>9.916.715</b>	<b>186.640</b>	<b>92.438</b>	<b>94.202</b>	<b>98,1</b>
0-4	838.803	12.849	6.675	6.174	108,1
5-9	818.780	15.864	8.090	7.774	104,1
10-14	830.195	18.278	9.270	9.008	102,9
15-19	849.781	18.115	8.875	9.240	96,0
20-24	833.709	15.678	8.230	7.448	110,5
25-29	777.136	14.419	7.103	7.316	97,1
30-34	773.143	14.432	7.126	7.306	97,5
35-39	685.049	14.219	6.803	7.416	91,7
40-44	591.970	12.486	6.033	6.453	93,5
45-49	547.374	12.216	5.668	6.548	86,6
50-54	512.152	10.449	5.329	5.120	104,1
55-59	465.003	8.375	4.241	4.134	102,6
60-64	404.912	7.055	3.449	3.606	95,6
65-69	316.675	4.853	2.382	2.471	96,4
70-74	246.341	3.300	1.375	1.925	71,4
75-79	194.576	2.030	915	1.115	82,1
80 y más	231.116	2.022	874	1.148	76,1

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Desde una mirada más específica de la pirámide poblacional de los pueblos originarios, se perciben diferencias puntuales respecto al total poblacional del Gran Buenos Aires. La mayor concentración de población indígena, se encuentra entre los grupos de 10 a 19 años con una fuerte caída a partir del grupo de 20 a 24 años en las mujeres y del grupo de 25 a 29 años en los varones. El grupo de 0 a 4 años es el que tiene menos representación en la población originaria con respecto a la población total del Gran Buenos Aires. En los grupos de 10 a 19 y de 35 a 54 años, los indígenas superan en proporción al promedio total de la misma.

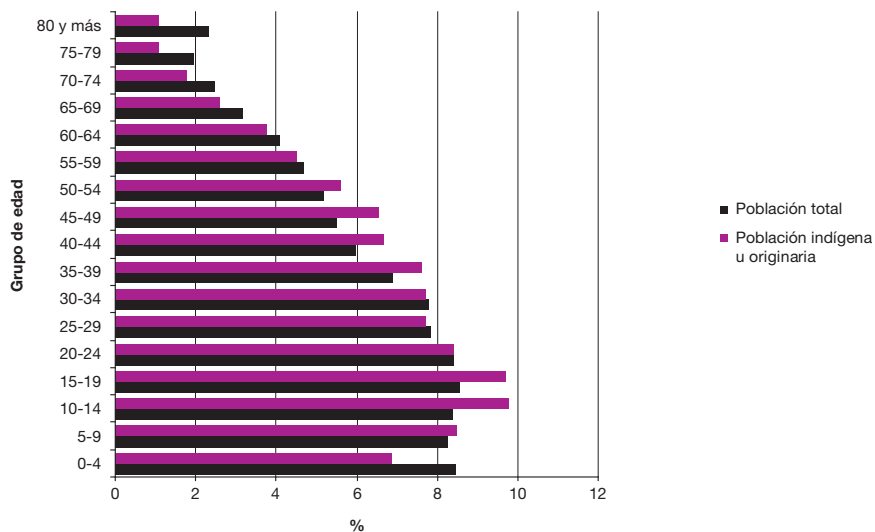
En términos generales, la distribución entre sexos presenta una predominancia femenina que se acentúa especialmente en los grupos de edad de 70 a 74 años y 80 años y más, donde los índices de masculinidad son 71,4 y 76,1 respectivamente.

**Gráfico 3.2. Población indígena u originaria por sexo y grupo quinquenal de edad. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 3.3. Población total y población indígena u originaria por grupo quinquenal de edad. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

## 4. Lugar de nacimiento

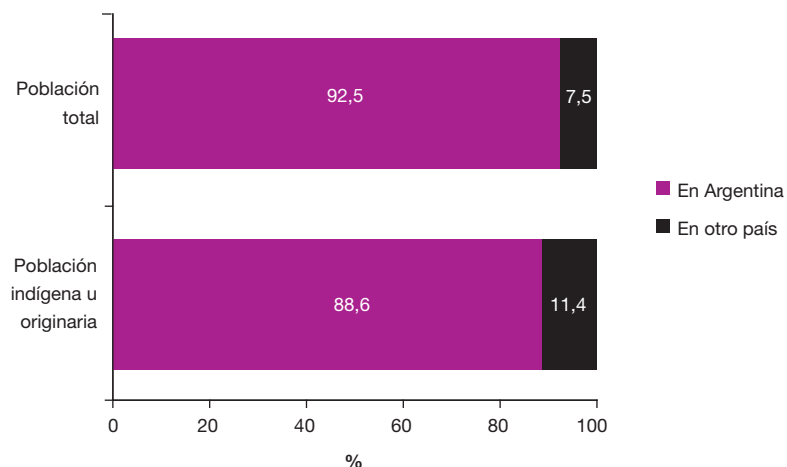
El 88,6% de los indígenas del Gran Buenos Aires nació en la Argentina y el 11,4% nació en otro país. De los nacidos en Argentina un importante porcentaje de población originaria es oriunda de otra provincia (39,1%).

**Cuadro 4.1. Población indígena u originaria por lugar de nacimiento, según sexo. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**

Sexo	Total	En Argentina			En otro país
		Total	En los 24 partidos del GBA	En otra provincia	
<b>Total</b>	<b>186.640</b>	<b>165.432</b>	<b>100.705</b>	<b>64.727</b>	<b>21.208</b>
Varones	92.438	82.058	50.730	31.328	10.380
Mujeres	94.202	83.374	49.975	33.399	10.828

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 4.1. Población total y población indígena u originaria por lugar de nacimiento. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

## 5. Educación

En este capítulo nos centraremos en el análisis del alfabetismo, la condición de asistencia, y el nivel educativo alcanzado por la población indígena del Gran Buenos Aires.

### 5.1. Alfabetismo

La tasa de alfabetismo de la población indígena del Gran Buenos Aires es del 98,7%, frente al 98,6% del total de población de los 24 partidos del GBA.

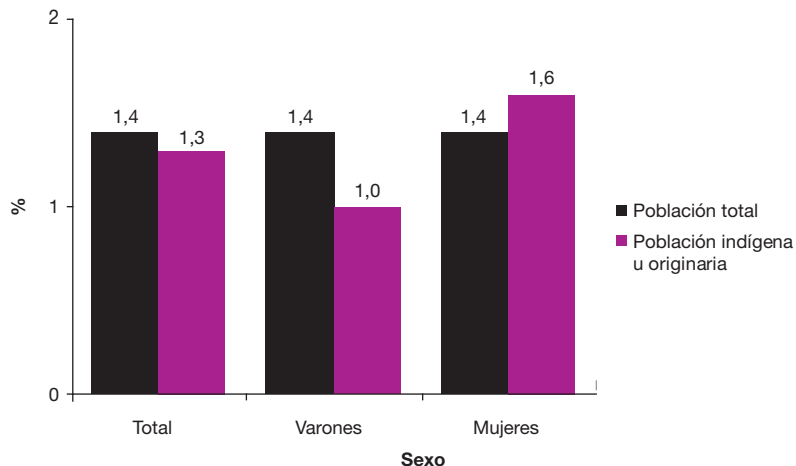
Dentro de la población indígena, la tasa de analfabetismo es del 1,3%. Es inferior entre los varones (1%) respecto de las mujeres (1,6%). En el total del Gran Buenos Aires el analfabetismo es del 1,4% para ambos sexos.

**Cuadro 5.1.1. Población total y población indígena u originaria de 10 años y más por sexo y condición de alfabetismo. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**

Población	Total	Condición de alfabetismo					
		Alfabetos			Analfabetos		
		Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Total 24 partidos del GBA	8.259.132	8.141.907	3.917.957	4.223.950	117.225	55.416	61.809
Indígena u originaria	157.927	155.861	76.876	78.985	2.066	797	1.269

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 5.1.1. Tasa de analfabetismo de la población total y la población indígena u originaria de 10 años y más por sexo. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

## 5.2. Asistencia escolar

El 35,7% de la población indígena mayor de 3 años del Gran Buenos Aires asiste a un establecimiento educativo, el 62% asistió y sólo el 2,3% nunca asistió.

Entre los 63.744 indígenas que asisten actualmente a un establecimiento escolar, el mayor porcentaje está en los grupos de 6 a 11 años: 97,8% (frente al 98,8% del total de los partidos del GBA) y de 12 a 14 años: 96,7% (frente al 98%); de 15 a 17 años es del 90,5% (frente al 86,2%). En el grupo de 18 a 24 años cae significativamente al 41,2%, aunque es superior al 35,9% del total del Gran Buenos Aires.

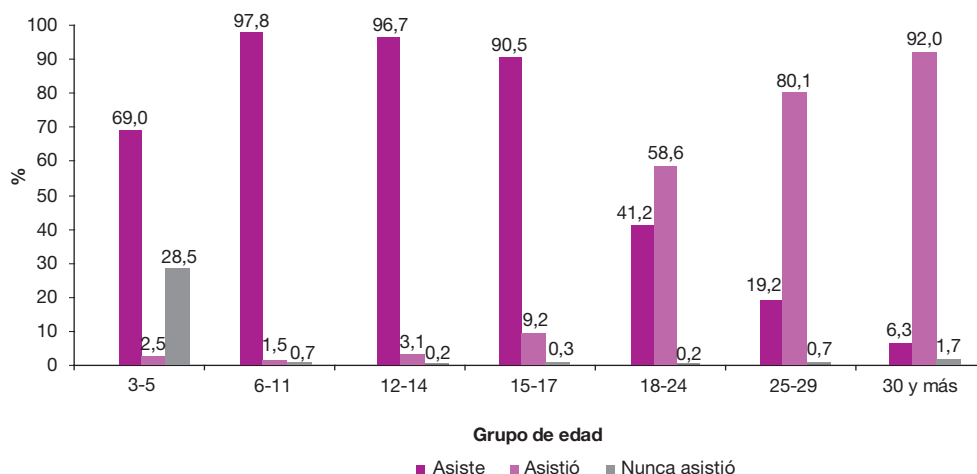
El 37,4% de indígenas que nunca asistieron a un establecimiento educativo es mayor de 30 años. En este grupo las mujeres casi duplican a los varones.

**Cuadro 5.2.1. Población indígena u originaria de 3 años y más por condición de asistencia escolar, según grupo de edad y sexo. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**

Grupo de edad y sexo	Población indígena u originaria	Condición de asistencia escolar		
		Asiste	Asistió	Nunca asistió
<b>Total</b>	<b>178.805</b>	<b>63.744</b>	<b>110.921</b>	<b>4.140</b>
3-5	7.919	5.461	198	2.260
6-11	19.813	19.388	290	135
12-14	11.424	11.052	350	22
15-17	10.860	9.830	997	33
18-24	22.933	9.441	13.449	43
25-29	14.419	2.769	11.553	97
30 y más	91.437	5.803	84.084	1.550
<b>Varones</b>	<b>88.341</b>	<b>30.736</b>	<b>55.647</b>	<b>1.958</b>
3-5	4.089	2.756	136	1.197
6-11	10.080	9.764	243	73
12-14	5.769	5.628	139	2
15-17	5.447	4.848	588	11
18-24	11.658	4.221	7.412	25
25-29	7.103	1.271	5.779	53
30 y más	44.195	2.248	41.350	597
<b>Mujeres</b>	<b>90.464</b>	<b>33.008</b>	<b>55.274</b>	<b>2.182</b>
3-5	3.830	2.705	62	1.063
6-11	9.733	9.624	47	62
12-14	5.655	5.424	211	20
15-17	5.413	4.982	409	22
18-24	11.275	5.220	6.037	18
25-29	7.316	1.498	5.774	44
30 y más	47.242	3.555	42.734	953

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 5.2.1. Población indígena u originaria de 3 años y más por condición de asistencia, según grupo de edad. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

### 5.3. Nivel educativo alcanzado

El 95,6% de los 110.366 indígenas mayores de 5 años que asistieron a un establecimiento educativo tienen 20 años y más.

De las 105.496 personas de 20 años y más que asistieron a un establecimiento educativo, el 11,2% tiene primario incompleto, el 25,9% primario completo, el 20,5% secundario incompleto, el 24,4% secundario completo y el 18% niveles superiores.

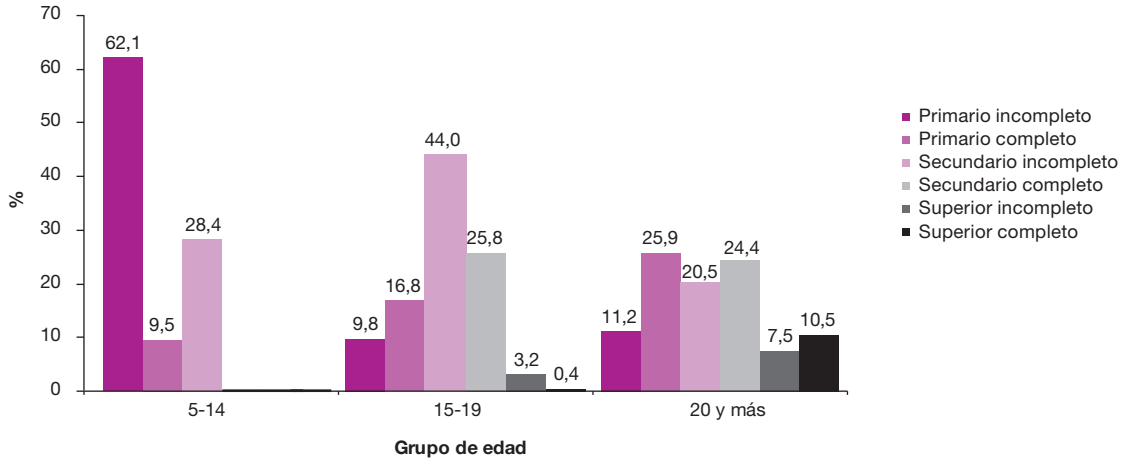
Debe tenerse en cuenta que a partir de esta edad, en una situación ideal, la población debería haber completado el secundario y/o estar cursando niveles superiores.

**Cuadro 5.3.1. Población indígena u originaria de 5 años y más que asistió a un establecimiento educativo por nivel de educación alcanzado y completud del nivel, según grandes grupos de edad. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**

Grupo de edad	Población indígena u originaria	Nivel de educación alcanzado y completud del nivel					
		Primario		Secundario		Superior no universitario/ universitario y post universitario	
		Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo
<b>Total</b>	<b>110.366</b>	<b>12.605</b>	<b>28.084</b>	<b>23.619</b>	<b>26.874</b>	<b>8.035</b>	<b>11.149</b>
5-14	681	423	65	193	–	–	–
15-19	4.189	408	705	1.845	1.079	134	18
20 y más	105.496	11.774	27.314	21.581	25.795	7.901	11.131

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 5.3.1. Población indígena u originaria de 5 años y más que asistió a un establecimiento educativo por nivel de educación alcanzado y completud del nivel, según grandes grupos de edad. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**



**Nota:** las categorías con valores igual a cero no se muestran representadas en el gráfico.

**Fuente:** INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

## 6. Trabajo

La tasa de actividad de la población indígena de los partidos del Gran Buenos Aires es del 68,7%, frente al 69,2% del total del GBA y al 65,6% del total nacional. Diferenciada por sexo, en los varones es del 79,6% y en las mujeres del 58,1%.

La tasa de ocupación de la población indígena del Gran Buenos Aires es del 63,6% frente al 64,8% del total de la población. La tasa de desocupación de la población indígena de los partidos del Gran Buenos Aires (7,3%) es más alta que la del total poblacional del GBA (6,3%) y la del total nacional (5,9%). En el análisis por sexo, la desocupación entre los varones de la población indígena es del 5,3% y entre las mujeres del 10,1%, contra los valores del total del GBA del 4,4% y del 8,8%, respectivamente.

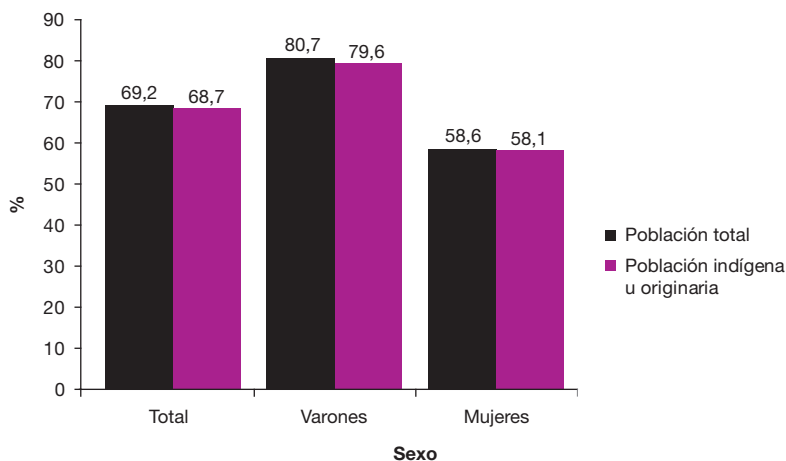
El porcentaje de población no económicamente activa entre los indígenas del Gran Buenos Aires es del 31,3% (frente al 30,8% del total de población de los partidos del GBA). De ese total, el 68% son mujeres y el 32% son varones.

**Cuadro 6.1. Población indígena u originaria de 14 años y más por condición de ocupación, según sexo. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**

Sexo	Población indígena u originaria	Población económicamente activa			Población no económicamente activa
		Total	Ocupada	Desocupada	
<b>Total</b>	<b>143.735</b>	<b>98.682</b>	<b>91.454</b>	<b>7.228</b>	<b>45.053</b>
Varones	70.655	56.233	53.276	2.957	14.422
Mujeres	73.080	42.449	38.178	4.271	30.631

**Fuente:** INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 6.1. Tasa de actividad de la población total y la población indígena u originaria por sexo. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

## 7. Cobertura previsional

El 88% de la población indígena de 65 años y más de los partidos del Gran Buenos Aires percibe jubilación o pensión (frente al 92,2% del total de la población del GBA). Es conveniente recordar que la población originaria de 65 años y más representa el 6,5% del total de indígenas del Gran Buenos Aires (ver gráfico 3.1.).

**Cuadro 7.1. Población total y población indígena u originaria de 65 años y más, según percepción de jubilación o pensión. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**

Percepción de jubilación o pensión	Población	
	Total 24 partidos del GBA	Indígena u originaria
<b>Total</b>	<b>970.152</b>	<b>12.205</b>
Población de 65 años y más	894.323	10.745
% percepción de jubilación	92,2	88,0

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.



## 8. Vivienda

El Censo nos brinda una serie de variables que permiten dar cuenta de las características habitacionales de los hogares donde vive la población indígena. Para tal efecto, en esta publicación se consideran los siguientes temas: tipo de vivienda, tipo de combustible utilizado para cocinar, tipo de desagüe y procedencia y provisión del agua.

### 8.1. Tipo de vivienda

Las viviendas deficitarias comprenden las casas tipo B y las viviendas precarias. Por otra parte, las viviendas no deficitarias incluyen las casas tipo A, los departamentos y pieza/s en hotel.

Según los datos que se observan en el cuadro 8.1.1., el 22,1% de los hogares con indígenas de los partidos del Gran Buenos Aires habitan en viviendas deficitarias y el 77,9% en viviendas no deficitarias.

**Cuadro 8.1.1. Hogares con una o más personas indígenas u originarias por tipo de vivienda. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**

Viviendas	Hogares con una o más personas indígenas u originarias	
		%
<b>Total</b>	<b>73.879</b>	<b>100</b>
Deficitarias	16.317	22,1
No deficitarias	57.562	77,9

**Fuente:** INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

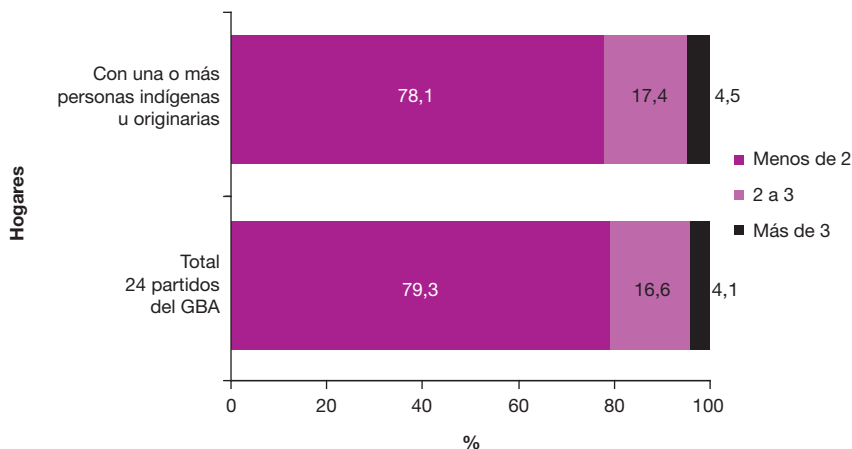
En relación con el hacinamiento, el 78,1% habita en viviendas con menos de 2 personas por cuarto, el 17,4% de los hogares indígenas habita en viviendas con 2 a 3 personas por cuarto, frente al promedio del total del GBA del 16,6%. Por su parte, el 4,5% de los hogares indígenas habita en viviendas con hacinamiento crítico (más de tres personas por cuarto), frente al promedio del 4,1% del total.

**Cuadro 8.1.2. Hogares totales y hogares con una o más personas indígenas u originarias por hacinamiento del hogar. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**

Personas por cuarto	Hogares con una o más personas indígenas u originarias	
		%
<b>Total</b>	<b>73.879</b>	<b>100</b>
Menos de 2	57.666	78,1
2 a 3	12.877	17,4
Más de 3	3.336	4,5

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 8.1.2. Hogares totales y hogares con una o más personas indígenas u originarias por hacinamiento del hogar. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

## 8.2. Cocina: tipo de combustible utilizado para cocinar

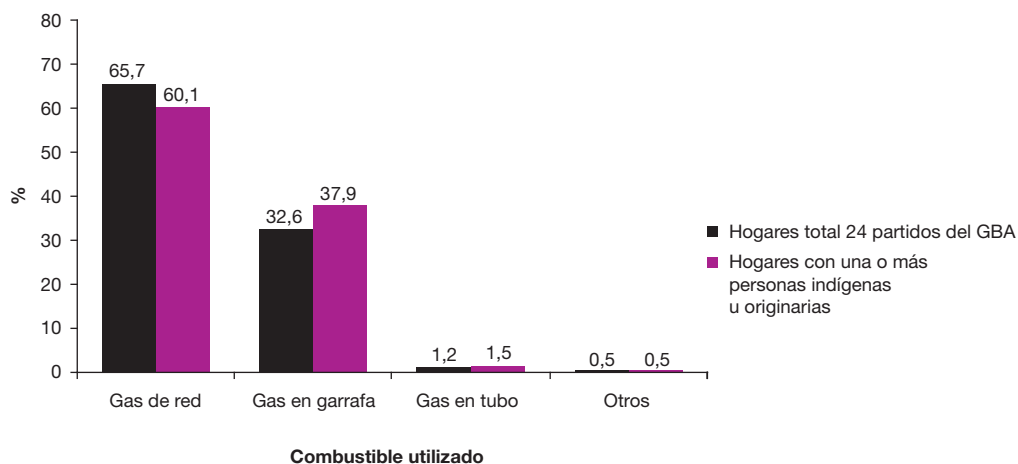
El 60,1% de los hogares con indígenas del Gran Buenos Aires usa gas de red para cocinar (frente al 65,7% del total de hogares del GBA), el 37,9% gas en garrafa (frente al 32,6%) y el 1,5% usa gas en tubo (frente al 1,2%).

**Cuadro 8.2.1. Hogares totales y hogares con una o más personas indígenas u originarias por combustible utilizado principalmente para cocinar. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**

Combustible utilizado principalmente para cocinar	Hogares	
	Total 24 partidos del GBA	Con una o más personas indígenas u originarias
<b>Total</b>	<b>2.934.373</b>	<b>73.879</b>
Gas de red	1.928.277	44.371
Gas en garrafa	956.210	27.976
Gas en tubo	34.002	1.126
Otros	15.884	406

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 8.2.1. Hogares totales y hogares con una o más personas indígenas u originarias por combustible utilizado principalmente para cocinar. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

### 8.3. Baño: tipo de desagüe

El 98% de los hogares con indígenas del Gran Buenos Aires tiene retrete, igual al porcentaje del total de la población del GBA.

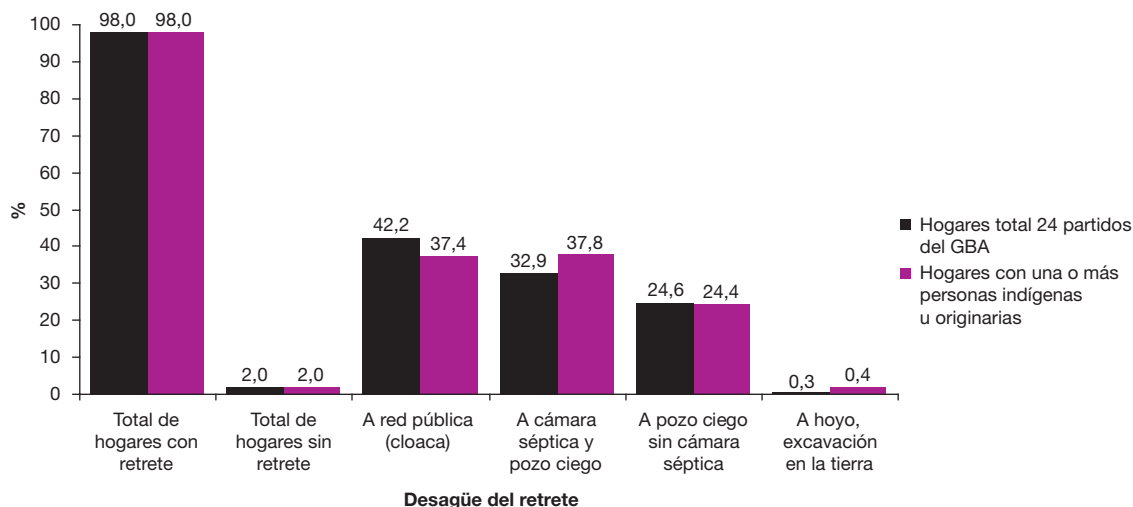
Entre los hogares indígenas con retrete, el 37,4% descarga a red pública (frente al 42,2% del total del GBA), el 37,8% descarga a cámara séptica y pozo ciego (frente al 32,9%), el 24,4% descarga a pozo ciego sin cámara séptica (frente al 24,6%), y el 0,4% descarga a hoyo, o excavación en la tierra (frente al 0,3%).

**Cuadro 8.3.1. Hogares totales y hogares con una o más personas indígenas u originarias por tipo de desagüe del retrete. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**

Hogares	Total		Tipo de desagüe del retrete				Sin retrete
	Hogares	Hogares con retrete	A red pública (cloaca)	A cámara séptica y pozo ciego	A pozo ciego sin cámara séptica	A hoyo, excavación en la tierra	
<b>Total 24 partidos del GBA</b>	<b>2.934.373</b>	<b>2.874.445</b>	<b>1.211.000</b>	<b>946.051</b>	<b>708.055</b>	<b>9.339</b>	<b>59.928</b>
Con una o más personas indígenas u originarias	73.879	72.421	27.053	27.409	17.667	292	1.458

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 8.3.1. Hogares totales y hogares con una o más personas indígenas u originarias por tipo de desagüe del retrete. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

## 8.4. Agua: procedencia y provisión

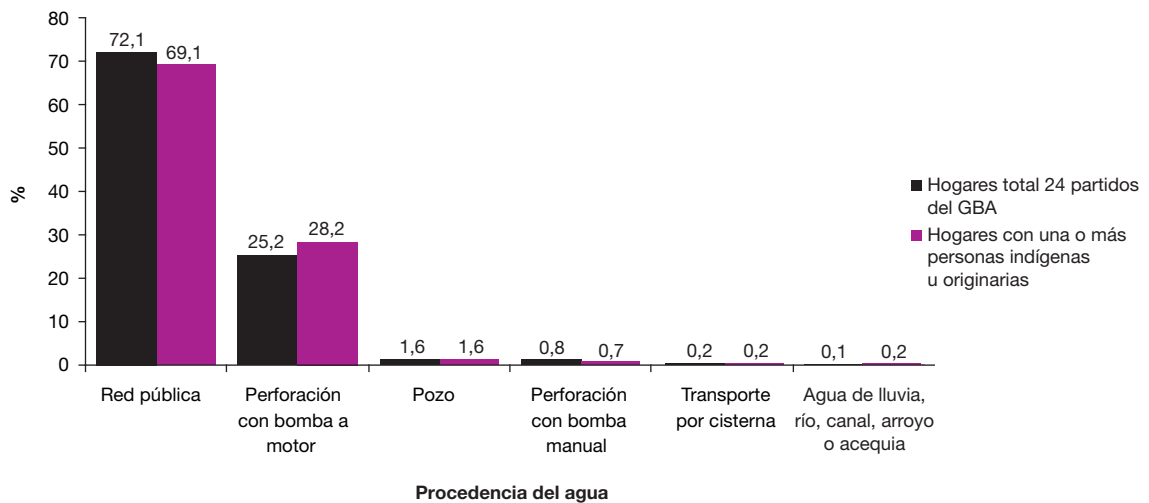
La procedencia del agua del 69,1% de los hogares con indígenas de los partidos del Gran Buenos Aires es de red pública (frente al 72,1% del total de los partidos del GBA), el 28,2% es de perforación con bomba a motor (frente al 25,2%), el 1,6% es de pozo (igual que el total del GBA), el 0,2% es de agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia (frente al 0,1%), y la del 0,2% de transporte por cisterna (mismo porcentaje del total).

**Cuadro 8.4.1. Hogares totales y hogares con una o más personas indígenas u originarias, según procedencia del agua. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**

Procedencia del agua	Hogares	
	Total 24 partidos del GBA	Con una o más personas indígenas u originarias
<b>Total</b>	<b>2.934.373</b>	<b>73.879</b>
Red pública	2.115.641	51.082
Perforación con bomba a motor	739.918	20.817
Pozo	46.979	1.153
Perforación con bomba manual	22.204	546
Transporte por cisterna	5.480	134
Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia	4.151	147

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 8.4.1. Hogares totales y hogares con una o más personas indígenas u originarias, según procedencia del agua. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

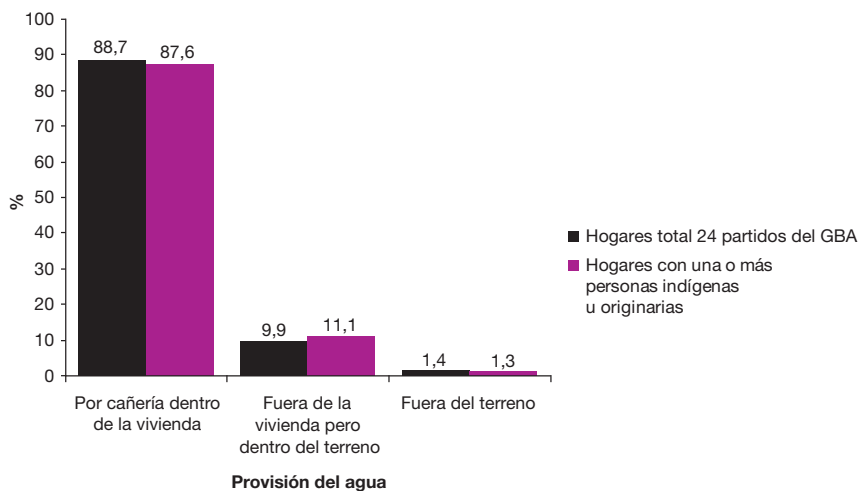
La provisión del agua del 87,6% de los hogares con indígenas del Gran Buenos Aires es por cañería dentro de la vivienda (frente al 88,7% del total de hogares del GBA), la del 11,1% es por fuera de la vivienda pero dentro del terreno (frente al 9,9%), y la del 1,3% es por fuera del terreno (frente al 1,4%).

**Cuadro 8.4.2. Hogares totales y hogares con una o más personas indígenas u originarias por provisión del agua. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**

Provisión del agua	Hogares	
	Total 24 partidos del GBA	Con una o más personas indígenas u originarias
<b>Total</b>	<b>2.934.373</b>	<b>73.879</b>
Por cañería dentro de la vivienda	2.603.578	64.730
Fuera de la vivienda pero dentro del terreno	289.105	8.173
Fuera del terreno	41.690	976

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Gráfico 8.4.2. Hogares totales y hogares con una o más personas indígenas u originarias por provisión del agua. 24 partidos del Gran Buenos Aires. Año 2010**



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Según los resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, el total de la población de la región Metropolitana es de 12.806.866 personas, de las cuales 248.516 se autorreconocen como descendientes de, o pertenecientes a un pueblo originario y representan el 26% de la población originaria del país.

En la región Metropolitana hay una gran dispersión de pueblos indígenas provenientes de todo el país y de países limítrofes. Los pueblos indígenas con mayor proporción son el Quechua y el Guaraní, seguidos por los pueblos Aymara, Toba y Mapuche.

En relación a la migración, un importante porcentaje de población originaria de la región nació en otro país (15%) y en el caso de los nacidos en Argentina, el 38,8% declaró haber nacido en otra provincia.

Las tasas de analfabetismo son las más bajas del país y prácticamente idénticas entre la población total y la población originaria. Tampoco hay diferencias sustanciales entre varones y mujeres.

La asistencia actual a establecimientos educativos es prácticamente total para la población de 6 a 14 años de edad, en la población originaria y en la población total de la región. El porcentaje de población que asiste a establecimientos educativos entre los 15 a 17 años es superior al 90% para la población total y la población originaria.

La desocupación en la población originaria es levemente mayor que en la población total de la región siendo del 6,9% y del 5,8% respectivamente. Entre las mujeres, la desocupación es siempre levemente mayor que entre los varones.

Los niveles de cobertura previsional son altos, para la población total de la región es del 92% y para la población indígena es del 87,9%.

En relación al combustible utilizado para cocinar, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se observan los porcentajes más altos de gas de red, el 92,2% del total de los hogares y el 82,3% en los hogares indígenas. En el Gran Buenos Aires los niveles de utilización de gas de red son inferiores, 65,7% para la población total del GBA y 60,1% para la población indígena del GBA. Los hogares que no utilizan gas de red, en su mayoría, utilizan como combustible para cocinar gas en garrafa.

Por último, los porcentajes de procedencia del agua en los hogares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Gran Buenos Aires también presentan diferencias, con coberturas de red pública superiores al 99% en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del 70% en el GBA, sin diferencias entre la población total y la población originaria.

## Anexo. Indicadores seleccionados por provincia. Total del país y Región Metropolitana. Año 2010

Indicadores seleccionados	Población					
	Total del país		Región Metropolitana			
	Total	Indígenas u originarios	Ciudad Autónoma de Buenos Aires		24 partidos del Gran Buenos Aires	
			Total	Indígenas u originarios	Total	Indígenas u originarios
<b>Población total</b>	<b>40.117.096</b>	<b>955.032</b>	<b>2.890.151</b>	<b>61.876</b>	<b>9.916.715</b>	<b>186.640</b>
% de indígenas u originarios	///	2,4	///	2,1	///	1,9
			%			
<b>Grupo de edad</b>						
0 a 14 años	25,5	28,4	16,3	22,2	25,1	25,2
15 a 64 años	64,3	65,7	67,3	70,8	64,9	68,3
65 y más	10,2	5,9	16,4	7,0	10,0	6,5
<b>Distribución por área</b>						
Rural	9,1	18,1	///	///	0,1	0,2
Urbana	90,9	81,9	///	///	99,9	99,8
<b>Lugar de nacimiento</b>						
En Argentina	95,5	93,1	86,8	74,2	92,5	88,6
En otro país	4,5	6,9	13,2	25,8	7,5	11,4
<b>Analfabetismo</b>						
Varones	2,0	3,2	0,5	0,6	1,4	1,0
Mujeres	1,9	4,1	0,5	0,8	1,4	1,6
<b>Tasas</b>						
Actividad	65,6	64,3	72,3	76,6	69,2	68,7
Empleo	61,7	59,5	69,2	72,2	64,8	63,6
Desocupación	5,9	7,4	4,3	5,8	6,3	7,3
<b>Población de 65 años y más que percibe jubilación y/o pensión</b>	<b>93,0</b>	<b>89,7</b>	<b>91,5</b>	<b>87,6</b>	<b>92,2</b>	<b>88,0</b>
<b>Combustible utilizado para cocinar</b>						
Gas de red	56,1	49,8	92,2	82,3	65,7	60,1
Leña o carbón	2,7	11,6	-	-	0,1	0,1
<b>Procedencia del agua</b>						
Red pública	83,9	79,5	99,6	99,2	72,1	69,1
<b>Hogares en viviendas deficitarias</b>	<b>17,4</b>	<b>29,5</b>	<b>4,3</b>	<b>11,8</b>	<b>19,1</b>	<b>22,1</b>
<b>Hacinamiento crítico</b>	<b>4,0</b>	<b>7,5</b>	<b>1,5</b>	<b>3,6</b>	<b>4,1</b>	<b>4,5</b>

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.



## Definiciones y conceptos

### I. Población

#### I.1. Estructura de la población por sexo y edad

**Sexo:** condición de “varón” o “mujer” del censado.

**Edad:** años cumplidos a la fecha de referencia del Censo.

**Grandes grupos de edad:** para estudios económicos y sociales se clasifica a la población en tres grandes grupos de edad. Estos son los grupos de 0 a 14 años, de 15 a 64 años y de 65 años y más. El primero, de 0 a 14 años, es definido como población joven. El grupo de 15 a 64 años es llamado PET (Población en Edad de Trabajar) y lo constituyen las personas potencialmente activas. Las personas de 65 años y más son consideradas adultos mayores.

**Índice de masculinidad:** es la razón entre varones y mujeres de una población multiplicada por cien. Muestra el número de varones por cada cien mujeres y puede expresarse para la población total y para distintas edades.

#### I.2. Lugar de nacimiento

**Lugar de nacimiento:** lugar en el que el censado nació (la provincia en el caso de los nacidos en Argentina y el país en el caso de los extranjeros).

#### I.3. Educación

**Tasa de analfabetismo:** es el porcentaje de población de 10 años y más que no sabe leer y escribir sobre la población total de esas edades.

Las definiciones que se presentan a continuación sobre la **asistencia educativa** refieren a la **educación formal** de todas las personas. Es decir, a la educación cuya estructura y contenidos están organizados secuencialmente en los cuatro niveles de enseñanza: Inicial, Primario, Secundario, y Superior (no universitario, universitario o post-universitario). Se excluye la concurrencia a academias, institutos privados que no pertenecen a sistemas formales y por lo tanto no acreditan para continuar o iniciar estudios de enseñanza formal.

**Asistencia a un establecimiento educacional:** concurrencia presente o pasada a un establecimiento reconocido del sistema de la enseñanza formal. Comprende a los establecimientos del sector estatal o privado.

**Nivel de educación alcanzado:** los niveles son considerados en función de las leyes educativas vigentes y son los siguientes:

**Nivel inicial (jardín/preescolar):** nivel de la estructura que comprende a los/as niños/as desde los tres años de edad.

**Primario:** nivel posterior al nivel inicial, de carácter obligatorio, cuya duración puede ser de seis o siete años (1° a 6° grado o 1° a 7° grado).

**Secundario:** nivel de escolaridad posterior al primario. La duración puede ser de cinco o seis años (1° a 5° año o 1° a 6° año).

**Superior no universitario:** nivel de estudios que se realiza en instituciones de educación terciaria no universitaria, estatales o privadas, con planes de estudios aprobados por el Ministerio de Educación (de la Nación o de las provincias). Incluye los profesorados de nivel inicial, de adultos, de enseñanza especial y educación física, historia, letras y otros. Comprende también especialidades no docentes, por ejemplo: especialización técnica industrial, periodismo, turismo, computación, bellas artes y la formación de oficiales de las fuerzas armadas.

**Universitario:** nivel de estudios que se realiza en universidades nacionales, provinciales o privadas. Comprende exclusivamente las carreras que otorgan títulos profesionales y las licenciaturas.

**Porcentaje de asistencia escolar:** expresa el porcentaje de población de un determinado grupo de edad o sexo que asiste a un establecimiento de enseñanza escolar sobre el total de población de ese grupo etario o sexo.

**Completó el nivel de educación:** aprobación del último año de estudio y obtención del diploma o certificado correspondiente a un determinado nivel.

**Condición de asistencia:** refiere a si la población asiste actualmente, asistió en el pasado o nunca asistió a un establecimiento educativo.

#### **I.4. Trabajo:**

**Trabajo:** actividad laboral paga o no, que genera bienes o servicios para el mercado. Se trata de las actividades laborales que haya realizado la persona, durante por lo menos una hora en la semana anterior al día en que se realizó el Censo.

##### **Se considera trabajo:**

La actividad laboral paga en dinero y/o especies.

La actividad laboral no rentada. Por ejemplo: médicos concurrentes, una ayudantía ad-honorem en la facultad, meritorios judiciales.

La actividad realizada para ayudar a un familiar en la obtención de un ingreso. Por ejemplo: hacer empanadas, pan o tortas para que el marido las venda.

##### **No se considera trabajo:**

La actividad doméstica del ama de casa.

La actividad orientada al autoconsumo personal o familiar. Por ejemplo: el cultivo de una huerta familiar para el consumo de los miembros del hogar.

Las actividades de voluntariado sin pago de ninguna naturaleza. Por ejemplo: las desarrolladas por ayudantes solidarios de comedores barriales.

**Condición de actividad:** describe a las personas ocupadas, desocupadas e inactivas. Las personas ocupadas y desocupadas conforman la Población Económicamente Activa (PEA), es decir aquellas personas que trabajan o buscan trabajar. Las personas inactivas, es decir aquellas que no trabajan y no buscan trabajo, conforman la Población No Económicamente Activa (PNEA).

Una vez que está conformada la estructura de la PEA, se pueden calcular las siguientes tasas:

**Tasa de actividad:** es el porcentaje entre la población económicamente activa y la población de 14 años y más. Tiene la utilidad de proveer información sobre el peso relativo de la oferta de trabajo, entendiendo a ésta como la suma de los ocupados y los desocupados.

**Tasa de empleo:** es el porcentaje entre la población ocupada y la población de 14 años y más. Aporta información sobre el porcentaje de personas que se encuentran trabajando en el período considerado por el Censo.

**Tasa de desocupación:** es el porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa. Brinda información sobre la proporción de personas que están demandando trabajo y no lo consiguen.

## I.5. Cobertura previsional

**Percepción de jubilación o pensión:** prestación de la seguridad social que comprende una remuneración en dinero y, en la mayoría de los casos, incluye una cobertura asistencial médica.

**Porcentaje de población de 65 años y más:** es el indicador básico para conocer el envejecimiento demográfico de la población de un territorio. Se calcula dividiendo el número de personas de 65 años y más sobre el total de población por cien.

## II. Vivienda

**Vivienda:** espacio donde viven personas, que se halla separado por paredes u otros elementos cubiertos por un techo, y sus ocupantes pueden entrar o salir sin pasar por el interior de otras viviendas. Las viviendas pueden haber sido construidas o adaptadas para ser habitadas o bien utilizarse con ese fin la noche de referencia del Censo.

**Vivienda particular:** vivienda destinada a alojar personas que viven bajo un régimen de tipo familiar. Constituyen tipos de viviendas particulares: casas, ranchos, casillas, departamentos, piezas en inquilinato, piezas en hotel familiar o pensión, viviendas móviles, viviendas en lugares de trabajo, locales no construidos para habitación. Las viviendas móviles y los locales no construidos para habitación se consideran viviendas particulares, sólo si hubo personas que pasaron la noche de referencia del Censo.

## **Tipos de vivienda particular:**

**Casa:** vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común), construida originalmente para que habiten personas. Generalmente tiene paredes de ladrillo, piedra, bloque u hormigón.

**Rancho:** vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común), construida originalmente para que habiten personas. Generalmente tiene paredes de adobe, piso de tierra y techo de chapa o paja.

**Casilla:** vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común), construida originalmente para que habiten personas. Habitualmente está construida con materiales de baja calidad o de desecho.

**Departamento:** vivienda que forma parte de un edificio o estructura con una entrada común que contiene por lo menos dos viviendas (o una vivienda y uno o más locales) a las que se accede a través de pasillos, escaleras, zaguanes o ascensores de uso común.

**Pieza en inquilinato:** ambiente ubicado en un inquilinato o conventillo, es decir en una edificación que contiene varias piezas que tienen salida a uno o más espacios de uso común con la finalidad de alojar en forma permanente personas en calidad de inquilinos. Generalmente la edificación tiene baño/s y/o cocina/s que se usan en forma compartida; esto no excluye que alguna de las habitaciones cuente con baño y/o cocina propio/s. Cada pieza de inquilinato en la que hubo personas que pasaron la noche de referencia del Censo, es considerada una vivienda.

**Pieza en hotel familiar o pensión:** ambiente ubicado en un hotel familiar o pensión, es decir en una edificación que contiene varias piezas que tienen salida a uno o más espacios de uso común con la finalidad de alojar en forma permanente personas en calidad de huéspedes o pensionistas. Se caracteriza por a) pago diario, semanal, quincenal y/o mensual del importe del alojamiento y b) encuadramiento bajo la legislación establecida para este tipo de comercio que se exhibe en lugares visibles del mismo o en los libros de registro del establecimiento. Cada pieza en hotel o pensión familiar en la que hubo personas que pasaron la noche de referencia del Censo es considerada una vivienda.

**Local no construido para habitación:** vivienda que no ha sido construida o adaptada para que habiten personas pero en la que hubo personas que pasaron la noche de referencia del Censo.

**Vivienda móvil:** estructura que es utilizada como vivienda, construida para ser transportada (tienda de campaña, taco o carpa) o que constituye una unidad móvil (barco, bote, vagón de ferrocarril, casa rodante, camión, trineo, etcétera). Es considerada vivienda particular sólo si hubo personas que pasaron la noche de referencia del Censo.

**Casa Tipo A:** todas las unidades que no pueden clasificarse como Casa Tipo B.

**Casa Tipo B:** refiere a todas las casas que cumplen por lo menos con una de las siguientes condiciones: tienen piso de tierra o ladrillo suelto u otro material o no tienen provisión de agua por cañería dentro de la vivienda o no disponen de inodoro con descarga de agua. Son viviendas consideradas recuperables porque presentan carencias en alguno de sus componentes que pueden ser solucionadas mediante reacondicionamiento interno, conexiones a servicios o mejora de los materiales constructivos.

**Viviendas no deficitarias:** indicador que se construye a partir de las categorías Casa Tipo A, departamentos y pieza en hotel familiar o pensión.

**Viviendas deficitarias:** indicador que se construye a partir de las categorías Casa Tipo B y vivienda precaria.

**Viviendas precarias:** incluye los ranchos, casillas, piezas en inquilinato, locales no construidos para habitación y viviendas móviles (no se consideran los hoteles y pensiones). Son consideradas irrecuperables por la insuficiente calidad constructiva de sus materiales. Incluye: ranchos, casillas, piezas en inquilinato, locales no construidos para habitación y viviendas móviles.

### III. Hogares

**Hogar:** es la persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo y comparten los gastos de alimentación. Las personas solas también constituyen un hogar.

**Habitación o pieza:** ambiente o recinto cerrado por paredes (que se elevan desde el suelo hasta el techo) o tabiques (que se elevan desde el suelo hasta una altura de dos metros) con una superficie suficiente para contener una cama.

**Total de habitaciones o piezas que tiene el hogar:** total de ambientes que dispone el hogar, incluyendo los que se encuentran en condiciones para dormir. Se contabilizan el comedor, el living, (aunque se encuentren integrados a la cocina: cocina-comedor) y los entresijos (construidos en algunas viviendas, pese a no tener alguna de las paredes señaladas en la definición). Se excluyen baños, cocinas (usadas exclusivamente para cocinar), lavaderos, garajes, pasillos, halls, recibidores y galpones (siempre y cuando no se utilicen para que duerma una persona) y quinchos sin cerramiento.

**Hacinamiento:** representa el cociente entre la cantidad total de personas del hogar y la cantidad total de habitaciones o piezas de las que dispone el mismo.

**Hacinamiento crítico:** corresponde a los hogares que presentan más de tres personas por cuarto.

#### Servicios básicos

**Combustible utilizado principalmente para cocinar:** sustancia (que tiene el atributo de arder) o fuente de energía que se utiliza con mayor frecuencia para la cocción de los alimentos, por ejemplo: combustibles gaseosos (gas natural o licuado); sólidos (carbón, productos del carbón, leña); petróleo y derivados (kerosén) y otros como la electricidad y el alcohol.

**Disponibilidad de baño/letrina:** espacio cerrado por paredes, o por tabiques (pared que se eleva desde el suelo hasta una altura de dos metros), utilizado por el hogar para la evacuación de excretas. El baño/letrina puede estar dentro o fuera de la vivienda y ser de uso exclusivo del hogar o compartido con otros hogares.

**Desagüe del inodoro:** sistema de cañería que permite el arrastre del agua y la eliminación de las excretas del inodoro. Las categorías son:

**Desagüe a red pública:** sistema de cañería interno que enlaza con una red de tuberías comunal.

**Desagüe a cámara séptica y pozo ciego:** sistema de cañería interno que enlaza a un sistema de tratamiento y eliminación de excretas interno (no conectado a ninguna red comunal) que consta de dos excavaciones interconectadas: el pozo negro o ciego y la cámara séptica.

**Desagüe sólo a pozo ciego:** sistema de cañería interno conectado a un sistema de eliminación de excretas interno, no conectado a ninguna red comunal. El mismo consta de una sola excavación, el pozo negro, donde desaguan las excretas sin tratamiento previo.

**Desagüe a hoyo, excavación en la tierra, etcétera:** pozo o zanja de escasa profundidad y diámetro que se utiliza para el desagüe directo de las excretas.

**Procedencia del agua:** fuente y sistema de abastecimiento del agua que el hogar utiliza para beber y cocinar. En caso de abastecerse con más de una fuente, se considera la fuente que predomina en el uso cotidiano del hogar. Las categorías son:

**Red pública (agua corriente):** sistema de captación, tratamiento y distribución de agua mediante una red de tuberías comunal sometida a inspección y control por las autoridades públicas. El sistema puede estar a cargo de un organismo público, cooperativa o empresa privada.

**Perforación con bomba a motor:** sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas profundas, a través de un medio mecánico de elevación con motor.

**Perforación con bomba manual:** sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas profundas, a través de un medio mecánico de elevación manual.

**Pozo:** sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas superficiales a través de un medio mecánico de elevación (que puede ser manual o a motor) o bien a través de un balde o similar (sin utilizar medios mecánicos de elevación).

**Transporte por cisterna:** provisión por medio de un camión tanque, un tren aguatero, etcétera.

**Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia:** abastecimiento de agua de lluvia, de ríos, canales, arroyos o acequias.

**Provisión del agua:** forma de acceder al agua en la vivienda. Las categorías son:

**Por cañería dentro de la vivienda:** sistema de suministro de agua conectado a una red de tuberías por medio de la cual se distribuye el agua en su interior.

**Fuera de la vivienda pero dentro del terreno:** sistema de suministro de agua dentro de los límites que ocupa el terreno pero no dispone de una red de tuberías para distribuirla hacia el interior de la vivienda.

**Fuera del terreno:** sistema de suministro de agua que se encuentra fuera de la vivienda y fuera de los límites que ocupa el terreno.